

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 11 de junio de 2007**

-----  
**ACTA N° 517**  
 -----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA, DRA. ISABEL G. DOTTI**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** FERNÁNDEZ MARTÍN, Silvia M. – REULA, Oscar A. – RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto – TIRABOSCHI, Alejandro L.

**PROFESORES ADJUNTOS:** CAGLIERO, Leandro R. – MENZAQUE, Fernando E. – PENAZZI, Daniel E.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MENCHÓN, Silvia A. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

**EGRESADOS:** BRUNO, Gustavo N. – PIGHÍN, Santiago A.

**ESTUDIANTES:** ARROYO, Romina M. – CASALÁNGUIDA, Hernán – DANIELO, Bruno J. – PÉREZ, Pedro A. – VIDELA, Santiago – VÉLEZ, Ezequiel S.

*- En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de junio de dos mil siete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba con la presidencia de la señora Vicedecana, Dra. Dotti.*

*- Asiste la señora Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez.*

*- Es la hora 09:10.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Corresponde el tratamiento del punto 1.

**Actas sesiones anteriores**

**01** ■ El 05 de Junio corriente se remitió a los Sres. Consejeros el Acta n° 516, versión taquigráfica de la sesión efectuada por este H. Cuerpo el día 28 de Mayo ppdo.

El mismo día 05 el Cons. Videla remitió un "e-mail" a la Secretaría del HCD manifestando:

Hola, envío una correccion

en la pagina 25, en mi segunda intervención digo:

**Sr. Consej. Videla.**- En ningún momento digo que la Facultad tenga que dar a Computación ni nada por el estilo, simplemente digo que se está por aprobar un concurso de cargos y no es lo mismo si están los cargos asignados, creo que no hay que ponerlos a la par porque Computación tenga equis cargos que cubren sus necesidades docentes. No es lo mismo que esos cargos estén concursados o no, me parece que es bastante diferente a partir de la **base de la proyección docente** que un cargo sea interino o concursado, creo que a todos los que están acá, si tienen el cargo concursado, no les dá lo mismo que sea concursado o no, entonces, creo que es diferente.

Si ahora se están por concursar estos cargos y se dice que está la plata, repito, esperemos a que estén todos los pedidos de concursos -porque todos quieren tener los cargos concursados- y cuando estén todos y justificados -como se pide que se justifiquen- que recién ahí el Consejo apruebe que hay tanta plata para tantos concursos de esta carrera, tanto para ésta y tanto para la otra.

donde dice base de la proyección docente, debe decir base de la precarización docente

saludos

Teniendo en cuenta lo dispuesto el 10 de Abril de 2006 ("...si no se les hacen observaciones en los cinco días hábiles posteriores al que se les envía a los consejeros, se las dará por aprobadas. Si algún consejero realiza observaciones en alguna de ellas, volverán a la sesión para ser allí explícitamente aprobadas. ..." ver acta **493** – pág. **1** primer asunto abordado por el Sr. Decano) y corroborado en la grabación que hace la Secretaría del Consejo Directivo, corresponde efectuar la siguiente enmienda:

Acta **516** - dentro del punto **30**. (página 25, final de línea 37 - comienzo de línea 38) figura "... base de la proyección docente ...".

Verificado en la grabación la exactitud de lo aseverado por el recurrente, corresponde que diga: "... base de la **precarización docente** ...".

- Ingresa a la sala de sesiones el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Se trata de una corrección en el Acta anterior, realizada según la sugerencia.

En consideración.

- Puesta a consideración, se vota y resulta aprobada.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobada el Acta N° 516.

No estando presente el señor Decano, no corresponde el tratamiento de los puntos 2 y 3 del temario.

#### **Informe Sr. Decano**

**02.** Respecto a la sesión ordinaria realizada por el H. Consejo Superior el martes 05 de Junio en curso.

**03.** Varios.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 4 al 11 inclusive.

#### **Se Dá Cuenta**

**04.** Expte. 21-06-40458. Resolución HCS n° 319/07, sancionada el 15 de Mayo/07. En su parte normativa dice:

**ARTÍCULO 1°.**- Ampliar la Resolución de este H. Cuerpo número 549/97<sup>z</sup>, incorporando como artículo 3° el siguiente texto:

"Art. 3°: *Los representantes estudiantiles serán designados por el sistema D'Ont, (D'Hont) según los resultados de la elección estudiantil inmediata anterior*".

**ARTÍCULO 2°.**- Integrar la comisión de que se trata con los consiliarios que se mencionan a continuación:

<u>Titular</u>	<u>Suplente</u>
	<b>Por los docentes</b>
Dr. MARCOS OLIVA - Lic. PATRICIA SCHERMAN	
	<b>Por los egresados</b>
Lic. EMILIANO ARIAS	Od. CAROLINA LASAGNO
	<b>Por los estudiantes</b>
BRUNO MINI	ELISA DOÑATE

VALERIA PLAZA SCHAEFER

FERNANDA GARCÍA FERREYRA

**ARTÍCULO 3º.**- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

z está equivocado, es la Res. HCS n° 549/06 (sancionada el 03 de Octubre de 2006) mediante la cual se crea " ... una comisión del HCS integrada por dos representantes estudiantiles, dos consiliarios docentes y un representante del estamento graduado para que estudie los pedidos de subsidios a actividades estudiantiles."

- Se toma conocimiento.

**05.** Expte. 21-07-42282. Resolución Rectoral n° 242, "ad referéndum" del H. Consejo Superior. Está fechada el 23 de Mayo ppdo. y su parte normativa dice:

**ARTÍCULO 1º.**- Modificar la actual estructura de la Secretaría de Extensión Universitaria, la que quedará conformada por la Subsecretaría de Cultura y la Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad.

**ARTÍCULO 2º.**- La Subsecretaría de Cultura, de la Secretaría de Extensión Universitaria, tendrá como objetivos la promoción, realización y difusión de proyectos y acciones culturales, atendiendo a la diversidad de expresiones artísticas, científicas, intelectuales, populares de la comunidad universitaria y no universitaria.

**ARTÍCULO 3º.**- La Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad, de la Secretaría de Extensión Universitaria, tendrá como objetivo la promoción de las interacciones con diversos sectores de la comunidad no universitaria, para la realización de programas, proyectos y acciones que contribuyan a la comprensión y/o solución de las diferentes problemáticas abordadas.

**ARTÍCULO 4º.**- Facultar a la Secretaria de Extensión Universitaria a adecuar lo dispuesto en la presente a la actual estructura de la citada secretaría.

**ARTÍCULO 5º.**- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

- Se toma conocimiento.

**06.** Expte. 21-07-42240. Resolución Rectoral n° 228. Está fechada el 23 de Mayo ppdo. y su parte normativa dice:

**ARTÍCULO 1º.**- Designar al Lic. AARÓN LEONARDO SAAL (Leg. 17.969) en el cargo de Subsecretario de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 16 de mayo de 2007.

**ARTÍCULO 2º.**- Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo que antecede, el Lic. Aarón Leonardo Saal percibirá una asignación complementaria cuyo monto será equivalente a la diferencia entre la remuneración de sus cargos de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) por concurso en la Facultad de Psicología y Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) interino en la Facultad de Filosofía y Humanidades y el haber de un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva (Cód. 414).

**ARTÍCULO 3º.**- El Lic. Saal, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

**ARTÍCULO 4º.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología –Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica– y a la Dirección General de Personal.

- Se toma conocimiento.

**07.** Expte. 21-07-42298. Resolución Rectoral n° 268. Está fechada el 28 de Mayo ppdo. y su parte normativa dice:

**ARTÍCULO 1º.**- Designar al Ing. Agr. MARIO ALBERTO BARRIENTOS (Leg. 28.323) Subsecretario de Vinculación con la Comunidad de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 23 de mayo de

2007.

**ARTÍCULO 2°.-** Remunerar al Ing. Agr. Barrientos el ejercicio del cargo en que se lo designa por el artículo que antecede con una asignación complementaria consistente en la diferencia entre el haber de su cargo de J.T.P. DE (Cód. 113) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la retribución de un cargo de Secretario de Facultad DE (Cód. 414).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Dirección General de Personal.

- Se toma conocimiento.

**08.** Expte. 21-07-42299. Resolución Rectoral n° 269. Está fechada el 28 de Mayo ppdo. y su parte normativa dice:

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a la Ab. PATRICIA JOSEFINA CÓPPOLA (Leg. 25.538) Subsecretaria de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 23 de Mayo de 2007.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que la Ab. Cóppola, como retribución por el desempeño del cargo referido en el Art. 1° de la presente, percibirá una asignación complementaria que en monto equivaldrá a la diferencia entre la remuneración de su cargo de Prof. Adjunto DSE en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Cód. 110) y el haber de un cargo de Secretario Facultad DE (Cód. 414).

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Dirección General de Personal.

- Se toma conocimiento.

**09.** Transcribimos seguidamente -para conocimiento- la Resolución Decanal n° 145/07, asunto al que ya se refiriera el Sr. Decano en la sesión anterior.

RESOLUCION DECANAL N° 145/07

VISTO

La Resolución Decanal N° 124/07 por la que se acepta la renuncia de la Dra. Patricia R. Levstein al cargo de Secretaria de Extensión de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que es necesario designar un reemplazante en dichas funciones, habiendo aceptado hacerse cargo de las mismas el Dr. Alejandro Tiraboschi;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°:** Designar, a partir del día de la fecha, al Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI (legajo 28.848) como Secretario de Extensión de la Facultad, función que desempeñará como carga anexa a su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso (Cód.105).

**ARTICULO 2°:** Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 de mayo de 2007.

md.

- Se toma conocimiento.

**10.** Transcribimos seguidamente -para conocimiento- el texto de la Resolución Decanal n° 153/07. Dice:

RESOLUCION DECANAL N° 153/07

VISTO

La Resolución Decanal 179/05 en la que se designa a la Dra. Silvina C. PEREZ como Secretaria Académica de esta Facultad a partir del 01 de julio de 2005;

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo establecido en el art. 1ro. de la Ord. HCS 1/98, corresponde prorrogar su designación por concurso por el tiempo que se ha desempeñado como Secretaria Académica;

Que por Resolución Decanal 166/06 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, hasta el 30 de junio de 2007 por aplicación de lo dispuesto en la mencionada Ordenanza;

Que corresponde prorrogarle la designación por un año más, período en que continuó en su cargo de Secretaria Académica de esta Facultad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Silvina C. PEREZ (legajo\_24.916) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código 109/47), desde el 01 de julio de 2007 hasta el 30 de junio de 2008, por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad.

- ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

-  
CORDOBA, 01 de junio de 2007.  
md.

- Se toma conocimiento.

**11** Expte. 03-06-02159. En la sesión del 28 de Agosto de 2006 ingresó una nota del Dr. Humberto R. Alagia mediante la cual solicitaba "... se considere la posibilidad de que, en caso de que la Dra. Fregona obtenga el cargo de Adjunta con semidedicación, se le otorgue un aumento de dedicación a exclusiva. Esto con los fondos de su actual cargo en FaMAF, la transferencia del cargo de la Facultad de Filosofía y con fondos de esta facultad que estén disponibles."

En aquella oportunidad se decidió remitir dicho pedido a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas.

[ver acta 501 - punto 25.]

La Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido; pero, como Presupuesto y Cuentas aún no lo ha hecho, traemos su dictamen al sólo efecto de que este Consejo Directivo tome conocimiento del mismo, que lleva la firma del Cons. Gustavo A. Monti (Coordinador) y dice:

**DICTAMEN**  
**COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS**  
**EXPEDIENTE 03-06-02159**

*(Aumento de dedicación para la Dra. Dilma Fregona)*

*Visto la solicitud del Dr. Humberto Alagia para que se aumente la dedicación del cargo de Profesora Adjunta Semi Dedicación de la Dra. Dilma Fregona, lo cual se llevaría a cabo con fondos del actual cargo que la Dra. Fregona posee en nuestra Facultad, fondos provenientes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y otros fondos de la propia Fa.M.A.F.*

*Esta comisión de Asuntos Académicos no encuentra objeción académica a dicha solicitud.*

*Tratativas previas con la Facultad de Filosofía y Humanidades acordaban que la Dra. Dilma Fregona, una vez unificados los cargos docentes que posee en la Fa.M.A.F y en la Facultad de Filosofía y Humanidades, continuaría realizando las tareas docentes que actualmente lleva a cabo en esta última. Cabe aclarar, entonces, que la Dra. Fregona también deberá cumplir con la correspondiente tarea docente en materias de las carreras que se cursan en la Fa.M.A.F. de acuerdo al cargo y dedicación que finalmente revista en nuestra Facultad.*

Lo dictaminado por esta Comisión queda sujeto a lo que dictamine la Comisión de Presupuesto y Cuentas en cuanto a disponibilidad presupuestaria y al acuerdo definitivo con la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Córdoba, 4 de junio de 2007

Consejeros presentes en la reunión:

Dr. Leandro Cagliero, Dra. Silvia Menchón, Dr. Gustavo Monti, Dr. Pablo Román, Sr. Pedro Pérez, Dra. Silvia Fernández, Dr. Santiago Pighin.

**Nota.** La Dra. Fregona tiene cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, fecha de vencimiento el 29 de Febrero de 2012.

- Se toma conocimiento.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Corresponde el tratamiento del punto 12.

8

## Despachos de Comisión

### Comisiones del HCD

#### Asuntos Académicos

**12.** Expte. 03-05-01199. En la sesión del 30 de Abril pasado la Dra. N. Patricia Kisbye, en su condición de Coordinadora del Curso de Nivelación 2007, presentó "... el informe correspondiente a las distintas modalidades del Curso de Nivelación dictado en nuestra Facultad, para el ingreso al ciclo 2007. ...". Lo decidido en aquella oportunidad y "visto y teniendo en cuenta las opiniones vertidas por consejeros estudiantiles al tratar el tema," fue remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos para que analice los distintos aspectos de la cuestión.

[ver acta 514 - punto 22.]

Asuntos Académicos se ha expedido; su dictamen lleva la firma del Cons. Gustavo A. Monti (Coordinador) y dice:

**DICTAMEN  
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EXPEDIENTE 03-05-01199**

*(Informe Curso de Nivelación Ingreso 2007, Dra Patricia Kisbye)*

Visto el informe sobre el curso de nivelación para el ingreso 2007 a la FaMAF, elaborado por la Dra. Patricia Noemí Kisbye.

Esta comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar en general el informe presentado.

A su vez esta comisión recomienda aceptar y poner en práctica las conclusiones de dicho informe (punto 5 del informe). Por otra parte esta comisión de Asuntos Académicos, por sugerencia de la Dra. Kisbye, recomienda nombrar un responsable de la modalidad a distancia del Curso de Nivelación Alternativo. Además esta comisión de Asuntos Académicos recomienda que el desarrollo de los Talleres de Introducción a la vida Universitaria se lleve a cabo en los mismos horarios que el curso de Matemática de las diferentes modalidades del Curso de Nivelación, sugiriendo utilizar dos días con carga horaria de cuatro horas cada día para ello. Esta última recomendación trae como consecuencia que se deban analizar cambios en la duración del Curso de Nivelación en sus distintas modalidades.

Córdoba, 4 de junio de 2007

Consejeros presentes en la reunión:

Dr. Leandro Cagliero, Dra. Silvia Menchón, Dr. Gustavo Monti, Dr. Pablo Román, Sr. Pedro Pérez, Dra. Silvia Fernández, Dr. Santiago Pighin.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Está en consideración.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿Cómo es actualmente el Taller de Introducción a la Vida Universitaria?. Porque se recomienda que sus horarios sean los mismos que los del curso de Matemática, con lo cual habría dos días menos y después habría que prorrogarlo. ¿Cómo es ahora?. ¿A la tarde, a otra hora?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En el de febrero los chicos tienen clases hasta las 13 y lo hacen de 13 a 14, pero van pocos chicos, en general no asisten. Creo que en el de agosto a diciembre lo hacen los sábados después que terminan la clase, pero no se quedan. En algún sentido pareciera importante que determinadas cosas los chicos tienen que saberlas pero el problema está en que se quedan muy pocos, de 200 ó 300 sólo 10.

*- Ingresa a la sala de sesiones  
el consejero Riveros de la Vega.*

**Sr. Consej. Penazzi.**- Entiendo eso, pero supongamos que un día viernes en lugar de Matemática se da este curso, ¿qué les hace pensar que van a venir?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- No sé, tal vez si se les pone asistencia obligatoria van. Además, si se saca un día de éstos se puede extender el cursillo dos días más, en ese sentido no se perdería.

**Sr. Consej. Menzaque.**- ¿No sería más útil hacer un cuadernillo donde a los chicos se les cuente los temas relacionados con ese taller y después se haga alguna evaluación para garantizar que van a asistir a las clases?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Ya hay un cuadernillo y supongo que sobre esa base algo se va a hacer.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Pero no se evalúa?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- No.

**Sr. Consej. Pighin.**- La idea que se comentó era actualizar la cartilla y, aparte, probar con asistencia.

**Sr. Consej. Menzaque.**- ¿En las otras Facultades se evalúa el taller?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En otras Facultades, por ejemplo Ingeniería y Biología, les hacen aprender el Estatuto Universitario. Nuestra cartilla les enseña algunos artículos que son importantes pero en general está más orientada a que los chicos sepan adónde pueden ir para conseguir una beca, dónde queda Bienestar Estudiantil, qué deben hacer si quieren practicar deportes, dónde se tienen que inscribir para los exámenes. La idea es que sea más práctico para que los chicos después no anden perdidos y sepan hacer una serie de cosas que usualmente no saben.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿En cuántos días se dicta ahora?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Creo que es una charla de uno o dos días.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿De dos horas o de una?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Me parece que de una.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Porque el dictamen dice dos días con carga horaria de cuatro, son ocho horas.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Hay que incrementarlo porque hay muchas cosas que los chicos no saben. Ustedes se sorprenderían de las cosas que preguntan cuando llegan, adónde tienen que ir para hacer tal cosa o tal otra.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Quizás fuera mejor, en lugar de un día nada más que para eso, poner un día donde sean dos horas de Matemática y dos horas del taller y así los chicos se quedan.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Es una posibilidad.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Si ahora son dos horas en total elevarlo a cuatro puede ser suficiente como para ver qué pasa, porque si las ponemos nada más que para el taller tal vez no vienen. En realidad, me parece que es un problema de los estudiantes, que decidan ellos qué es lo mejor; además, creo que había un problema en cuanto al responsable.

*- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Danielo.*

**Sr. Consej. Casalánguida.**- Tengo entendido están yendo nueve o diez chicos cada vez que dan esa clase, por lo tanto, buscar otra forma cambiando los horarios para que se incremente el número de alumnos me parece bien.

**Sr. Consej. Penazzi.**- De acuerdo, pero si ese día dan nada más que eso tal vez ni vienen.

**Sr. Consej. Casalánguida.**- Por eso digo, tratar de cambiar el día.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Yo digo poner en un día las dos cosas, dos horas de Matemática y dos horas del taller.

**Sr. Consej. Reula.**- Ésa es la idea.

**Sr. Consej. Penazzi.**- El dictamen dice dar en un día cuatro horas seguidas de ese taller, con lo cual es más fácil no venir.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Creo que no es difícil concretar esa propuesta, me parece razonable. Tal vez distribuirlo en una semana, se les dá tres horas de una cosa y una hora de la otra.

**Sr. Consej. Penazzi.**- En Matemática tienen teórico y después práctico; lo ideal -no sé si se puede hacer- sería que entre el teórico y el práctico se dictara el taller.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Resumiendo, ¿sugieren que se piense algún mecanismo para obtener mejores resultados en la asistencia de los alumnos al curso?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Creo que es razonable lo que dice Daniel Penazzi.

**Sr. Consej. Menzaque.**- ¿Quién va a ser el responsable para ese taller?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Todavía no lo hemos discutido.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Se plantearía en Prosecretaría Académica y Secretaría Académica.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- De todas maneras, el responsable del que se habla en el dictamen es para el proyecto de nivelación a distancia.

**Sr. Consej. Penazzi.**- El proyecto de Patricia Kisbye, que aprobaríamos en general, en el último punto decía: "Designar un docente responsable de los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria" y recuerdo que los estudiantes hicieron una objeción porque preferían que el responsable fuera un estudiante. No sé qué decidieron respecto de eso, no parece decir nada.

**Sr. Consej. Danielo.**- Lo mismo.

**Sr. Consej. Pighin.**- Cuando nos reunimos en Académica justamente iba a ir un estudiante para hablar del tema pero como no hubo ninguno dejamos lo que dice el proyecto de Patricia Kisbye.

**Sr. Consej. Vélez.**- Yo fui el día que se trató en la Comisión de Asuntos Académicos y dí mi apoyo a que fuera un docente porque consideré que los alumnos no tenían un buen historial con respecto a las clases que habían dado en el cursillo de ingreso, por diversos motivos. Mi postura fue que me parecía

correcto que sea un docente como es en otras universidades.

**Sr. Consej. Danielo.-** El dictamen dice que el señor Pedro Pérez estuvo presente en la reunión de comisión.

**Sr. Consej. Vélez.-** En la reunión que fui yo no, estaba yo sólo.

**Sr. Consej. Danielo.-** Puede ser que se haga un trabajo conjunto, que no sea sólo de los estudiantes o sólo de los docentes; en lo que nos opusimos fue que se dictara Introducción a la Vida Universitaria sólo por docentes. Se puede hacer un trabajo en conjunto, creo que los estudiantes pueden reflejarle mucho mejor a los alumnos un montón de cosas que por ahí los profesores no pueden y viceversa también, por eso me parece que un trabajo en conjunto sería lo mejor.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Me parece que en el proyecto de Patricia Kisbye, si bien decía que el responsable fuera un docente, no decía nada que se excluyera a los estudiantes, simplemente, quién sería la cabeza para coordinar, decir este día va tal docente o tal estudiante. Para ustedes, esa actividad de organizar, de decir tal día tiene que ir tal a decir tal cosa, ¿quién debería realizarla?. No me refiero a quién va a dar la clase sino quién es el responsable de decidir quién va tal día, que se encargue de controlar que las cosas pasen, de coordinar.

**Sr. Consej. Danielo.-** Creo que cualquiera de nosotros, los estudiantes, puede estar a cargo de esa responsabilidad.

**Sr. Consej. Vélez.-** Perdón, pero la experiencia muestra que no.

**Sr. Consej. Danielo.-** ¿Qué cosas malas se vieron para decir eso?.

**Sr. Consej. Vélez.-** En los últimos dos años de cursillo el Centro de Estudiantes dejó mucho que desear, al menos con respecto a las clases de Ambientación Universitaria.

**Sr. Consej. Danielo.-** Algo concreto, por favor.

**Sr. Consej. Vélez.-** Lo puede decir muy bien la encargada del cursillo, Patricia Kisbye, muchas veces el Centro de Estudiantes tenía que dar una clase y tuvo que mover los horarios porque no se hizo presente ningún alumno del Centro para dictar la clase.

**Sr. Consej. Danielo.-** Eso no me consta.

**Sr. Consej. Menzaque.-** Podríamos preguntarle a Patricia Kisbye, que es la coordinadora.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Si hay acuerdo, podemos dejar el punto suspenso hasta que llegue Patricia Kisbye para que nos informe.

- *Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Queda pendiente el punto 12.  
Corresponde el tratamiento del punto 13.

**13.** Expte. 03-07-02790. En la sesión anterior ingresó un dictamen que firman los Dres. Ma. Silvina Riveros - Fernando E. Menzaque, miembros de la Comisión Evaluadora de Auxiliares de la Docencia por concurso - Área Matemática, respecto a la renovación de designación del Lic. A.J. Guerin en su cargo de JTP DE.

Lo resuelto por este Consejo en dicha oportunidad fue "*Girar estas actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*".

[ver acta 516 - punto 40.]

La Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido al respecto. Su dictamen lleva la firma del Coordinador, Cons. Gustavo A. Monti, dice:

**DICTAMEN**

**COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EXPEDIENTE 03-07-02790**

*(Renovación cargo JTP DE Alfredo Guerín)*

*Visto el dictamen de la comisión designada por Res. HCD 1/07 para intervenir en la renovación de cargos de Auxiliares de la Docencia.*

*Considerando que en dicho dictamen no se hace juicio sobre la actividad de investigación desarrollada por el Lic. Alfredo Guerín.*

*Esta comisión de Asuntos Académicos aconseja solicitar a la comisión designada por Res. HCD 1/07 para intervenir en la renovación de cargos de Auxiliares de la Docencia, una ampliación de dictamen donde conste expresamente, aparte de la evaluación de las tareas docentes, la evaluación de las tareas de investigación llevadas a cabo por el Lic. Alfredo Guerín durante el período objeto de la evaluación.*

*Córdoba, 4 de junio de 2007*

*Consejeros presentes en la reunión:*

*Dr. Leandro Cagliero, Dra. Silvia Menchón, Dr. Gustavo Monti, Dr. Pablo Román, Sr. Pedro Pérez, Dra. Silvia Fernández, Dr. Santiago Pighin.*

**Sr. Consej. Menzaque.-** Solicito autorización para abstenerme.

*- Asentimiento.*

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Creo que se debería pedir una ampliación del dictamen porque tenemos una Comisión Evaluadora a la cual el Consejo le encargó algo y la Comisión de Asuntos Académicos es la que pide la ampliación de dictamen.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** ¿Hay acuerdo entonces con el despacho?.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Queda aprobado el punto 13. Corresponde el tratamiento del punto 14.

<b>Secretaría Académica</b>
-----------------------------

**14.** En base a la información que le proporcionaran, presenta el siguiente proyecto de resolución sobre distribución docente para el próximo cuatrimestre.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD ..... /07**

**VISTO:**

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el HCD determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2007;

Que se cuenta con las propuestas presentadas por los Coordinadores de las Secciones de Matemática, Astronomía, Física y de las Comisiones Asesoras de Computación y Profesorado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1° :** Asignar, en el segundo cuatrimestre del año 2007, al personal de la planta docente de esta Facultad y del Observatorio Astronómico de la UNC que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo de la presente.

**ARTICULO 2°:** Dejar expresamente aclarado lo siguiente:

a) Las materias Álgebra, de la Lic. en Ciencias de la Computación, y Algebra II, de

las Lic. En Matemática, Astronomía y Física y de los Profesorados, se dictan en forma conjunta.

- b) Las materias Probabilidades y Estadística de la Lic. en Ciencias de la Computación e Introducción a la Probabilidad y Estadística de los Profesorados, se dictan en forma conjunta.

ARTICULO 3º: Disponer que a los Doctores Mario Abadi, José Liberati, Carlos Olmos, Elvio Pilotta, Daniel Fridlender y Pablo Serra no se les asigne tarea docente por haber tenido doble carga docente durante el primer cuatrimestre del corriente año;

ARTICULO 4º: Disponer que a la Doctora Andrea Ahumada se le asigne cuatrimestre libre de tareas docentes;

ARTICULO 5º: Dejar aclarado que la tarea docente asignada en el segundo cuatrimestre de 2007 a las Doctoras Silvia Urreta y Patricia Silveti no debe considerarse como doble carga docente;

ARTICULO 6º: Dejar aclarado que los Doctores Jorge Caranti y Raúl Comes cumplirán doble carga docente.

ARTICULO 7º: Dejar constancia que a los doctorando Tali Palma y César Galindo se les asigna tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2007 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Ordenanza HCD N° 2/2005.

ARTICULO 8º: Dejar constancia que a los Licenciados Celeste Parisi, Valeria Coenda, Cristina Torres, Martín Leiva y Laura Ceccarelli no se les asigna tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2007 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18º de la Ordenanza FaMAF N° 02/2005.

ARTICULO 9º: Dejar constancia que a la Dra. Rufina Gutierrez se la nombra Docente Libre a los efectos del dictado del curso de posgrado “Ciencia Cognitiva, modelos y modelización, en la enseñanza de las ciencias”

ARTICULO 10º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS ..... DIAS DEL MES DE ..... DE DOS MIL SIETE.

#### ANEXO

##### Distribucion Docente - Segundo cuatrimestre 2007

M A T E R I A	<u>DOCENTES</u>	<u>DOCENTES DE PRÁCT. Y</u>
	<u>ENCARGADOS</u>	<u>LABORATORIOS</u>
Algebra II	Bustos, Oscar Will, Cynthia	Galindo, César* Iriondo, Mirta Natale, Sonia Palma, Tali * Aux Mat Aux Mat Aux Mat Aux Mat

Algebra	Bustos, Oscar Will, Cynthia	Galindo, César* Iriondo, Mirta Natale, Sonia Palma, Tali* Aux Mat Aux Mat Aux Mat Aux Mat
Algoritmos y Estruct. de Datos I	Blanco, Javier	Barsotti, Damián Dominguez, Martín Smith, Silvina Aux Comp Aux Comp Aux Comp
Análisis Funcional I	Paczka, Sofía	Amblard, Juan
Análisis Matemático II (L.C.)	Godoy, Tomas	Aux Mat Aux Mat Aux Mat Castellano, Nesvit Zandivarez, Ariel Aux Fis
Análisis Matemático II	Salvai, Marcos	Ferreyra, Elida Gimeno, German Gramajo, Luciana Lares, Marcelo Aux Mat Aux Mat
Ha Análisis Matemático IV	Saal, Linda	Pacharoni, Ma Ines Aux Mat Falta 1
Análisis Numérico II	Barrea, Andrés	Torres, German
Arquitectura de Computadoras	Ferreyra, Pablo Marquez, Carlos	Gaspar, Javier Romero, Eduardo
Astrometría	Calderón, Jesús	
Astr. Gral.II y Cál. Numérico	Villada, Mónica	Busto Fierro, Ivan Ferreiro, Diego Gunthardt, Guillermo Mazzalay, Ximena
Astrofísica I	Clariá, Juan José	Cocca, Sebastian Oddone, Mónica
Bases de Datos	Duran, Juan	Gonzalez Kriegel, Bernardo Infante López, Gabriel Aux Comp
Didáct.Esp.y Taller de Física.	Gonzalez, Eduardo	
Didact.Esp.y Taller de Matem.	Alagia, Humberto Villareal, Mónica	
Ecuaciones Diferenciales II	Turner, Cristina	Hullet, Eduardo
Electromagnetismo II	Prato, Domingo	Aguirre, Varela Monti, Gustavo
Elementos de Física (P.M.)	Hamity, Victor	Pereyra, Rodolfo Pérez, Silvina
Elementos de Func.Compl.(PM)	Druetta, Ma Josefina	

Estructuras Algebraicas	Levstein, Fernando	Tiraboschi, Alejandro
Física (L.C.)	Caranti, Jorge	Comes, Raul
Física General I	Wolfenson, Alberto	Aux Fis Aux Fis Chesta, Miguel Comes, Raul Condat, Carlos Martín, Carlos Nasello, Olga Nicotra, Mariano Osan, Tristán Ramia, Máximo Rubio, Marcelo Schurrer, Clemar Caranti, Jorge
Física General III	Barraco, Daniel	Acosta, Rodolfo Bertorello, Hector Buteler, Laura Evequoz, Omar Fabiatti, Luis Oliva, Marcos Pivato, Maximiliano Sanchez, Jorge
Física Moderna I	Mainardi, Raul	Bercoff, Paula Chattah, Karina Pérez, R.D. Pury, Pedro
Funciones Analíticas	Miatello, Roberto	Kauffmann, Uriel
Geometría Diferencial	Sanchez, Cristian	Rossetti, Juan Pablo
Geometría I (P.M.)	Dal Lago, Walter	Brega, Oscar
Ingeniería del Software I	Aguirre, Nazareno D'Argenio, Pedro	Aux Comp Aux Comp Aux Comp
Introducción. a la Lógica y la Computación	Gramaglia, Hector Sanchez Terraf, Pedro	Aux. Comp Aux. Comp
Intr. a Prob. y Estad. (P.M. y F)	Bertolotto, Patricia	Ahumada, Javier Ruperez, Casilda Vega, Luis
Probabilidades y Estadística (LC)	Bertolotto, Patricia	Ahumada, Javier Ruperez, Casilda Vega, Luis
Lógica	Vaggione, Diego	Campercholi, Miguel Aux Comp
Mecánica Clásica (P.F.)	Moreschi, Osvaldo	Lamberti, Walter
Mecánica Celeste I	Beauge, Cristian	Fernandez, Silvia Valotto, Carlos
Mecánica Cuántica II	Gleiser, Reinaldo	Aux Fis Osenda, Omar
Métodos Matemáticos de la Física	Raggio, Guido	Briozzo, Carlos Castellano, Gustavo
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.M.)	Audicio, Bernardino Fregona, Dilma Parnisari, Marta	

Metodología y Práctica de la Enseñanza. (P.F.)	Gangoso, Zulma	Gattoni, Alberto
Probabilidad y Estadística (LM)	Ojeda, Silvia	Adrover, Jorge
Pedagogía		
Seminario Formador de Formadores	Ferreira, Adriana	
Sistemas Operativos	Cuenca Acuña, Matías Wolovick, Nicolás	Alonso, Laura Aux Comp Aux. Comp
Termod. y Mecánica Estadíst. II	Re, Miguel	Cannas, Sergio Gonzalez, Cecilia

### Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

#### Astronomía

##### Especialidad I:

Introducción a la Historia de la Astronomía	Goldes, Guillermo Tognetti, Luis	
Métodos Numéricos en Mecánica Celeste	Beauge, Cristian	
Estructura Galáctica	Carranza, Gustavo	

##### Especialidad III:

Estructura Galáctica	Carranza, Gustavo	
Modelos Cosmológicos y Singularidades	García Lambas, Diego	
Formación Estelar	Gomez, Mercedes	
Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias	Muriel, Hernán	Bornancini, Carlos

##### Cursos de Posgrado:

Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias Puntaje: 3 créditos	Muriel, Hernán	
El Universo a alto Redshift Puntaje: 3 créditos	Domínguez, Romero, Mariano	
Sistemas Binarios Interactuantes Puntaje: 3 créditos	Lapasset, Emilio	
Modelos Cosmológicos y Singularidades Puntaje: 3 créditos	García Lambas, Diego	
Formación Estelar Puntaje: 3 créditos	Gomez, Mercedes	

#### Computación

Optativa :

La PC como controladora de Procesos	Marqués, Carlos	Zaninetti, Juan
Análisis Estadístico de Imágenes Satelitales.	Lamfri, Mario Scavuzzo, Carlos	
Verificación de Sistemas Críticos	Dárgenio, Pedro	
Criptografía	Penazzi, Daniel	
Introducción al procesamiento del Lenguaje Natural	Alonso, Laura Infante López, Gabriel	
Transformación de Modelos	Durán, Juan	

Cursos de Posgrado:

Criptografía Puntaje: 3 créditos	Penazzi, Daniel	
Procesamiento del Lenguaje Natural y Minería de Texto Puntaje: 3 créditos	Alonso, Laura Infante López, Gabriel	
Transformación de Modelos Puntaje: 3 créditos	Durán, Juan	

**Física**Especialidad I

Interacción de la Radiación con la Materia	Trincavelli, Jorge	
Introducción a la Física del Sólido	Zuriaga, Mariano	

Especialidad III

Estabilidad Microestructural y Propiedades Mecánicas	Silvetti, Patricia Urreta, Silvia	
--	--------------------------------------	--

Curso de Posgrado:

Tópicos avanzados de relajación de espín en RMN Puntaje: 3 créditos	Zamar, Ricardo	
La PC como controladora de Procesos Puntaje: 3 créditos	Marqués, Carlos	Zaninetti, Juan
Imágenes por Resonancia Magnética Puntaje: 3 créditos	Pusiol, Daniel	
Relatividad General II Puntaje: 3 créditos	Reula, Oscar	
Electrónica Molecular Puntaje: 3 créditos	Pastawsky, Horacio	

Coherencias cuánticas múltiples y otros conceptos avanzados de RMN Puntaje: 3 créditos	Levstein, Patricia	
Introducción a ecuaciones diferenciales y métodos numéricos Puntaje: 3 créditos	Ortiz, Omar	
Métodos computacionales en la biología Puntaje: 3 créditos	Tamarit, Francisco	
Ciencia Cognitiva, modelos y modelización, en la enseñanza de las ciencias Puntaje: 1 créditos	Gutierrez, Rufina	Zulma Gangoso

### **Matemática**

#### Especialidad II:

Análisis Armónico y Aplicaciones a las Ecuaciones Diferenciales	Riveros, Silvina.	Godoy, Tomás
Topología Algebraica	Tirao, Paulo	

#### Optativas:

Topología Algebraica	Tirao, Paulo	
Filtros de Kalman y redes neuronales	Torres, Germán	
Teoría de Representaciones de Grupos de Lie Semisimples	Tirao, Juan	

#### Cursos de Posgrado:

Elementos básicos de probabilidades para la teoría asintótica de estimadores de parámetros de distribuciones de Gibbs en procesamiento de imágenes. Puntaje: 3 créditos	Bustos, Oscar	
Topología Algebraica Puntaje: 3 créditos	Tirao, Paulo	
Geometría Algebraica II Puntaje: 3 créditos	Andruskiewitsch, Nicolás	
Algebras de Von Neumann y representaciones de grupos Puntaje: 3 créditos	Gallina, Esther	
Análisis Armónico y Aplicaciones a las Ecuaciones Diferenciales	Riveros, Silvina.	Godoy, Tomás

Puntaje: 3 créditos		
---------------------	--	--

Cursos de Posgrado No Estructurados:

Tópicos de matemática del examen de doctorado	Vargas, Jorge	
---	---------------	--

- Profesorados

- Optativas:

Mecánica Clásica (PF)	Moreschi, Osvaldo	Lamberti, Walter
Geometría Diferencial (PM)	Sanchez, Cristian	Rossetti, Juan Pablo
Ecuaciones Diferenciales	Kaplan, Aroldo	Cagliero Leandro

- Otros Cursos

Matemática II (Fac. Cs. Es.)	Kisbye, Patricia	Dotti, Isabel Guerin, José Martinez Atencio, H. Falta 1
Matemática II (Fac. Cs. Qs.)	Urciuolo, Marta García, Alicia	Stutz, Guillermo Faltan 2
Física II (Fac. Cs. Qs.)	Britch, Javier Iparraguirre, Lorenzo Urreta, Silvia	- Aux Fis Aux Fis Aux Fis Aux Fis Aux Fis Aux Fis Aux Fis Ferreya, Adriana Mac Garry, Nora Mensio, Oscar Moyano Angaramo, Esteban Rodríguez, Norma Tisera, José
Física III (Fac. Cs. Qs.)	Kozameh, Carlos	Falta 1 Banchio, Adolfo
Laboratorio II (Fac. Cs. Qs.)	Riveros de la Vega A. Villagra	Arena, Lucía Bordone, Eduardo Brusa, Daniel Coleoni, Enrique Depaola, Gerardo Lescano, Daniel Tirao, Germán Aux. Fis
Acústica (Fac. Cs. Médicas)	Bonzi, Edgardo-	Arnulphi, Cristina
Métodos Cuantitativos de la Bibliotecología (Esc.de Bibliotecología)	Martinez, José	
Propiedades, Diseño y Síntesis de Materiales (UTN)	Silvetti, Silvia	---

- RECURSADO PRIMER CUATRIMESTRE

ANÁLISIS MATEMÁTICO I (COMPUTACION):

Menzaque, Fernando (docente de prácticos y laboratorios)

ANÁLISIS MATEMÁTICO I:

Boyallian, Carina (docente de prácticos y laboratorios)

INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA:

Budde, Carlos (docente de prácticos y laboratorios)

Coldwell, Georgina (docente de prácticos y laboratorios)

ALGEBRA I/MATEMÁTICA DISCRETA

Lauret, Jorge (docente de prácticos y laboratorios)

Merlo, David (docente de prácticos y laboratorios)

INTRODUCCIÓN A LOS ALGORITMOS:

Alonso, Laura (docente de prácticos y laboratorios)

CURSO NIVELACIÓN (agosto-diciembre)

Alonso, María V.: (Encargada)

Di Prinzio, Carlos: (Encargado)

Barberis, Laura (Encargada)

Dotti, Gustavo (Encargado)

**Curso de Posgrado Computación**

“Técnicas formales para la seguridad del código móvil”

Será dictado por el DR. Gilles Barthe (INRIA Sophia – Antípolis) en el período 17/6 al 6/7 quien estará de visita en nuestra Facultad.

El mismo ha sido aprobado por el CODEPO con un puntaje de 1 crédito

Recomiendo hacer una resolución especial para el dictado del curso en el período mencionado y para la toma del examen.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Quiero hacer algunos comentarios respecto de la distribución.

Van a ver en las materias de Computación Auxiliares de Computación que están en negrita y otros no; lo que están en negrita son los que ahora tienen un interino -es lo que yo entiendo- y los sin negrita son los tres que se están concursando. Donde dice Auxiliares de Física y Auxiliares de Matemática no se han puesto nombres por razones obvias ya que los concursos están siendo realizados en estos momentos, se ha reservado el espacio donde irán esas personas luego del concurso.

Respecto de los cursos de posgrado que figuran, han sido todos tratados por el CO.DE.PO., pero falta agregar en Física como Especialidad I al doctor Ávila en Introducción a la Física de la Atmósfera porque el viernes me avisó que tiene un alumno. Por otro lado, en la Sección Astronomía si se fijan en Especialidad III figura Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias que no es una especialidad, fue aprobada como curso de posgrado por lo tanto hay que sacarla; y Formación Estelar, que es un curso de posgrado aprobado por el CO.DE.PO. y además aparece como Especialidad III también la incluyen como Especialidad I; no sé si eso se puede hacer pero es lo que me han pedido y me parece que ya fue Especialidad I además de curso de posgrado. Si mal no recuerdo el año pasado fue las tres cosas: curso de Posgrado, Especialidad I y Especialidad III.

Hablé con el doctor Guillermo Goldes porque no recuerdo si fue en este Consejo que él presentó la Especialidad Introducción a la Historia de la Astronomía, fue discutida y luego el Consejo la aprobó

pero tenía que haber alguien extra que perteneciera a la Facultad (*de Filosofía y Humanidades - Escuela*) de Historia, este año me lo presentaron sin esta persona, por eso está en gris el nombre de (*Dr.*) Luis (*A.*) Tognetti. El doctor Guillermo Goldes me dijo que iba a traer la nota cuando le recordé que la otra vez se la habían aprobado en esos términos. Si va a estar esta persona -o la que esté- tendrá que traer el currículum, motivo por el cual yo la dejaría en suspenso; pensé que traería la nota ahora pero no lo hizo por eso no lo incluiría en esta distribución.

Por otra parte -también respecto a Astronomía- si recuerdan, el año pasado hubo otro caso con otra especialidad de Astronomía, Introducción a la Astrobiología, hubo problemas con la Comisión Asesora de Astronomía, hasta que finalmente la aprobaron pero tenía una cierta estructura donde una parte debía darla una persona de Biología. Este año llegó una nota del actual Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Nota que firma el Prof. Dr. Gabriel Bernardello, Director de la Escuela de Biología de la F.C.E.F. y N. Tiene fecha del 11 de Abril pasado, la dirige al Sr. Decano y dice:

*Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Decano a fin de solicitarle quiera tener a bien considerar la posibilidad de autorizar al Dr. Sebastián Lipari a que dicte junto con quien suscribe, la materia Introducción a Astrobiología, Asignatura de la Especialidad de la Carrera de Ciencias Biológicas de nuestra Facultad. De concederse este pedido, la misma se dictaría en el 2º cuatrimestre de cada año.*

En hoja aparte la Comisión Asesora de Astronomía, mediante nota que lleva la firma de Dres./Lics. Carlos A. Valotto (Coordinador) - Mónica M. Villada - Andrea V. Ahumada - Jesús H. Calderón - Mónica A. Oddone - Mariano J. Domínguez y dirigiéndose al Sr. Decano dice:

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la solicitud del Dr. G. Bernardello, Director de la Escuela de Biología F.C.E.F. y N., U.N.C.) solicitando la autorización para que el Dr. S. Lipari desarrolle las actividades docentes del próximo cuatrimestre en la materia Introducción a la Astrobiología, de la carrera de Ciencias Biológicas.*

*Esta Comisión recomienda la autorización para la mencionada solicitud.*

Por lo tanto, si el Consejo no tiene problemas, en el proyecto de resolución debería venir una autorización expresa para que el doctor Lípari haga su actividad docente en la Facultad de Ingeniería.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- ¿Significaría que Lípari estaría todos los años asignado a esa materia?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Es por este cuatrimestre.

*- Ingresar a la sala de sesiones la Prosecretaria Académica,  
Dra. Patricia Kisbye.*

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Pero la idea es que se siga dictando?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Dá la impresión que allá sí porque es una asignatura de la especialidad de la carrera de Ciencias Biológicas, no sé si será una optativa, puedo averiguarlo.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Mi inquietud es saber si de esta manera él quedaría asignado indefinidamente ahí.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- No, en principio la distribución se hace por un cuatrimestre.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Entiendo que la distribución docente es por un cuatrimestre, pero como aparentemente es la única persona y ellos la están pidiendo es posible que vuelvan a pedirla.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Me parece que no corresponde dárselo indefinidamente porque no sabemos qué va a pasar el año que viene.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- No estoy de acuerdo con eso, lo único que digo es que me gustaría que quedemos a salvo de que ese docente esté asignado ahí de manera permanente.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En la distribución docente dice que es para el segundo cuatrimestre del año 2007.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Tal vez cuando se les responda la nota se debería decirles que el Consejo ha decidido autorizar por este cuatrimestre.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿Sería algo parecido a lo que tenemos con Ciencias Químicas y Ciencias Económicas?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** No, con Ciencias Químicas hay un convenio escrito al igual que con la Tecnológica.

**Sr. Consej. Penazzi.-** No sabía que también dábamos clases en la Tecnológica.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Los alumnos vienen a tomar las clases acá. Con Ciencias Económicas también hay convenio escrito pero con Ingeniería no. Cada tanto nos pasa que gente del Observatorio, como el caso del doctor Guillermo Goldes o de Mariano Nicotra, va a alguna cátedra de Física en Ingeniería pero sólo por un cuatrimestre y con la autorización del Consejo.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Esta vez lo autorizamos, pero si se va a seguir dando tal vez convendría ir pensando en un convenio.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Hay que ver qué pasa.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Esa es mi preocupación, no es que crea que deba estar de manera permanente, por eso digo que se le conteste la nota diciéndole que por esta vez se acepta; porque los términos en que ellos lo ponen va a ser una materia permanente.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Son docentes de Astronomía, no de nuestra planta de personal.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Sí, lo sé.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Sin convenio, nosotros mismos no tenemos un convenio.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿No tenemos convenio con el Observatorio?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Son los usos y costumbres.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Entonces no tenemos por qué autorizarlo, nosotros tendríamos que autorizarlo para que dé clases acá pero en teoría el Director del Observatorio lo podría mandar a cualquier lado.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** En principio, creo que quedó sentado de hecho que los docentes del Observatorio tienen que dar sus clases en esta Facultad, porque ésta es la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, el lugar sede donde tienen que dar es acá y no Ingeniería.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Además, la Facultad es la que les otorga los títulos, o sea que no es solamente por usos y costumbres.

**Sr. Consej. Menzaque.-** ¿Con Bibliotecología tenemos convenio?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Creo que hay un convenio por esa materia nada más, puedo averiguarlo, pero hace muchos años -por lo menos seis o siete- que se está dando esa materia ahí.

Por otro lado, si se fijan falta gente para Ciencias Químicas, dos en Matemática II y en Física III usualmente mandamos dos, una a los teóricos y otra a los prácticos, pero el año pasado de tener 20 ó 30 alumnos pasaron a tener 70 motivo por el cual tuvimos que asignar a alguien más. Si este año pasa lo mismo es probable que también nos falte una persona ahí. Y falta uno en Matemática II de Ciencias Económicas.

**Sr. Consej. Penazzi.-** O sea que en Ciencias Químicas faltan dos?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Faltan dos, porque siempre mandamos tres y hasta ahora

hubo uno solo anotado, pero sí o sí tenemos que mandar dos personas más.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿Qué rango deben tener esas personas?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En general, de Adjunto para abajo, no se puede mandar Asociados ni Titulares.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿Pueden ser Auxiliares de Primera?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Sí, pueden ser.

Con respecto a Matemática II de Ciencias Económicas -que dice que falta uno- tradicionalmente hemos mandado tres, pero lo que pasa es que tienen un sistema de prácticos con computadoras y el año pasado hubo un curso que tenía 40 ó 45 alumnos y es difícil con una sola persona ver a cada uno; entonces, la idea es en lo posible mandar a alguien más. Obviamente, en la resolución no va a decir falta uno, es para que ustedes tengan un informe.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Hay otros campos pintados en gris; por ejemplo, Silvia Urreta.

*- Ingresa a la sala de sesiones la consejera Menchón.*

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- El caso de Silvia Urreta es porque yo tenía que hablar con ella. Si se fijan está dos veces en la distribución, ocurre que a ella le surgió una persona para cursar la Especialidad III, entonces la va a dar a medias con Patricia Silvetti que en este cuatrimestre da una de las materias para la Tecnológica. En general, en el primer cuatrimestre la da Silvia Urreta y en el segundo Patricia Silvetti, pero decidieron hacerlo juntas como carga anexa; entonces, Silvia Urreta necesitaba otra materia. Hablé con ella y aceptó ir a los teóricos de Ciencias Químicas.

De los otros que están en gris, a Astronomía General y Cálculo Numérico tradicionalmente se han enviado cuatro personas. Como siempre me preguntan cuántos alumnos tuvieron les digo que el año pasado fueron trece, de los cuales ocho eran regulares y cinco libres y tienen cuatro docentes asignados. Astrofísica I, donde hay dos docentes asignados a los prácticos, tiene tres alumnos; dos regulares y uno libre. No sé si el Consejo quiere dejarlo así o reducir a dos y a uno y con eso cubrir los huecos que nos quedan.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Me parece que es mucho en esa materia.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Tenían 13 con los libres, o sea un docente cada tres alumnos.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Yo sacaría dos en la primera y uno en el práctico de la de tres alumnos, porque es prácticamente un docente por alumno con tres docentes.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Eran dos regulares y un libre.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Con tres docentes, el profesor más los dos del práctico.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Exactamente.

**Sr. Consej. Reula.**- En Análisis IV debería haber también un físico.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Como ven dice que falta uno, hay que ver si podemos hacer algún reacomodamiento para mandar a alguien porque no tenemos, por eso quedó que falta uno.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Hay varios físicos que están dando algunas materias de Matemática que podrían dar Análisis IV.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Por otro lado, me ha quedado gente sin distribuir.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Antes de continuar, ¿con Ciencias Médicas también hay convenio?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- No tengo bien claro si tenemos un convenio firmado, la verdad es que no sé, pero hace muchísimos años que (*la Dra.*) Cristina Arnulphi va a Ciencias Médicas, a Fonoaudiología, creo que desde el año '98. Es una materia con 150 alumnos, no es chica, son muchos alumnos y tienen clases acá.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- No me preocupa el número de alumnos sino la asignación de docentes de manera permanente, que va en contra de las normas de nuestra Facultad, de la rotación.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Hasta ahora la gente que recuerdo que ha ido son (*los Dres.*) Cristina Arnulphi, Roberto Daniel Pérez, (*Edgardo V.*) Bonzi y Cecilia González, que reemplazó a Cristina Arnulphi cuando se fue afuera por un cuatrimestre. Además, hay que pasar una audiencia con los médicos, no es que nosotros podemos mandar a cualquiera. Recuerdo que Cecilia González tuvo una entrevista con los médicos, vieron su currículum y entonces la aceptaron. No podemos designar a cualquiera, los médicos deciden también, así funciona, pero si existe un convenio puedo averiguarlo, lo que sé es que si queremos mandar a alguien nuevo tiene que ir a hablar con la gente de Fonoaudiología.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Lo único que me preocupa es que tengamos un docente de manera permanente ahí; por lo demás, es bueno que la Facultad tenga ese tipo de interacción, enseñar física para no físicos, matemática para no matemáticos y astronomía para no astrónomos, porque es lo que sabemos hacer, pero me preocuparía que seamos docentes con una carga docente indefinida.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Revisando la distribución me estoy dando cuenta de algo. Si contamos los Auxiliares de Matemática tenemos cuatro en Álgebra II y Álgebra, después tenemos tres más, son siete, dos en Análisis II, son nueve y uno más en Análisis IV, son diez. Pero, además, está Sánchez Terraf distribuido en Introducción a la Lógica y la Computación. ¿Por qué está ahí?

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Por mi cargo de Auxiliar.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Estás en el concurso, si salís entre los diez -en teoría- te tendríamos que asignar como Auxiliar de Matemática.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Sería sujeto a que siga existiendo eso.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Supongamos que no ganás, que no estás entre los diez, ¿darías esa materia?

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Me parece que no.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Supongamos que ganás, estarías entre los diez Auxiliares de Matemática que están distribuidos en otras materias.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Tal vez corresponda que me abstenga.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Obviamente, pero además lo estoy trayendo a colación porque puede ser un error en la distribución docente.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Ocurre que históricamente Pedro Sánchez Terraf va a Introducción a la Lógica y la Computación.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Pero es una de las diez personas que está en el concurso.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- O sea que tenemos una doble, tomo nota de esto.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Hay dos posibilidades: o tenemos un hueco, o le decimos a Computación que Pedro Sánchez Terraf no va en esa materia.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Lo deciden ustedes. O sea que él tiene el cargo del "pool", yo no sabía.

**Sr. Consej. Penazzi.**- De hecho, debería estar en gris porque a lo mejor no gana.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- No se lo puede poner si no está designado -menos mal que me avisaron- y si se le acaba el cargo no lo puedo asignar.

Puse diez Auxiliares de Matemática, doce Auxiliares de Física y Auxiliares de Computación porque son los que se están concursando para que quede el lugar.

Queda dos personas del Observatorio, el Lic. (*Víctor*) Arreguine y (*el Dr.*) Manuel Merchán, que no han sido designadas en ninguna materia; de la Facultad creo que están todos asignados.

Otro comentario que quería hacerles es sobre un curso de posgrado de Computación que figura al final porque no sabía qué hacer. Lo va a dar esta persona, que es un visitante, en el período que va del 17 de junio al 6 de julio, incluso creo que ya han mandado un aviso a la cuenta "Alf". Me dijeron que lo incluyera en la distribución del segundo cuatrimestre pero me parece que no corresponde a ese cuatrimestre. Si bien es un visitante no nos va a visitar durante el segundo cuatrimestre; de hecho, viene en un período que nosotros tenemos exámenes. Lo que propongo, si están de acuerdo, es hacer una resolución especial para el dictado de este curso fundamentada en que esta persona viene por ese período y como no va a haber fechas de exámenes en julio para este curso darle fechas en diciembre y asignar para que estén a cargo de la mesa a tres doctores de la Sección Computación, porque me parece que ponerlo en una distribución donde no se dá es complicado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- ¿Hay acuerdo para esa propuesta?.

- *Asentimiento.*

- *Ingres a la sala de sesiones la consejera Fernández Martín.*

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Hay un caso similar en Física, con la diferencia que la persona va a venir en el segundo cuatrimestre y quiero preguntar qué tengo que hacer, porque nunca hemos solucionado este tema. El curso es Ciencia Cognitiva, Modelos y Modelización en la Enseñanza de las Ciencias y la persona que va a dictarlo viene de España. He puesto en gris a Zulma Gangoso porque en realidad es lo que decidió el CO.DE.PO. a los fines de poder tomar exámenes, porque esta persona se va y después queda este hueco, a lo mejor en el momento que está puede tomar un examen pero a la hora de firmar un acta no tenemos quien la firme.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En el CO.DE.PO. se decidió que Pedro D'Argenio en el caso de Computación y Zulma Gangoso en el caso de Física sean colaboradores.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Que figuren como colaboradores, no es que ellos vayan a dar la materia porque es un curso corto, intensivo, pero la idea es que tengamos quién pueda tomar los exámenes.

¿El Consejo estaría de acuerdo con esto?.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Por último, hay una nota del doctor Muriel a quien el CO.DE.PO. le aprobó el curso Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias.

Nota que firma el Dr. Hernán Muriel, la dirige al Sr. Decano y al Dr. Carlos A. Valotto, Coordinador de Astronomía. Dice:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para solicitarles tengan a bien incluir un ayudante de trabajos prácticos en el curso de posgrado "Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias". Motivan la presente solicitud el hecho de que los prácticos de este curso de posgrado son de particular interés y representan una parte importante del mismo, por lo que se requiere de un colaborador. Estos prácticos son pequeños trabajos de investigación que pretenden ayudar a la formación de los doctorandos. De ser aceptada la presente solicitud, propongo al Lic. Carlos Bornancini para tal tarea, quien ya cursó y aprobó el curso.*

Me llegó esta mañana, yo se las presento, pueden decidir que vaya a la Comisión de Asuntos Académicos y tratarla ahí.

**Sr. Consej. Penazzi.**- En la distribución docente que recibimos nosotros sale dos veces Propiedades

Observacionales.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Justamente por eso estaba en gris.

**Sr. Consej. Penazzi.**- En una, en la otra no.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Porque en general el CO.DE.PO. no dice nada respecto de los ayudantes, pero en realidad esa materia hay que borrarla porque no es una Especialidad III.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Me parece que la nota debería ir al CO.DE.PO., porque en algunos casos se han rechazado los colaboradores ya que, según resolución, cuando se designa un colaborador tiene que estar debidamente justificado y debe tener una titulación equivalente a la del que dicta el curso, a menos que uno considere que es una carga anexa. Ustedes van a ver que hay cursos de posgrado donde se agrega un colaborador pero siempre como carga anexa; cuando es así no se lo tiene en cuenta pero cuando es la única carga docente tiene que tener dos profesores equivalentes.

El problema de este curso que solicitan en Astronomía también se ha planteado con otros, ya sean de Matemática o de Física y se les ha dicho que no porque como para los colaboradores hay una resolución uno tiene que ser cuidadoso y ver la tarea docente que están cumpliendo. Por lo tanto, para no tener problemas con otras solicitudes de las otras carreras recomendaría que esto fuera al CO.DE.PO. ¿Están de acuerdo?.

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Quiero hacer un solo comentario más. Entre los cursos de posgrado de Física está el de Marqués, La PC como Controladora de Procesos. A este curso, para algunos alumnos de la Facultad a veces se lo considera como Especialidad III y como todavía no sabemos quiénes son los que la van a cursar como Especialidad III es posible que pueda ser considerado también como Especialidad III a pesar de que no esté en la distribución.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Si el Consejo decide ponerlo lo agregamos y después le damos de baja si no hay inscriptos.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Uno tiene que saber quiénes son los alumnos que van a cursar y todavía no sabemos, pero es posible que ocurra.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Lo incluimos ahora para ofrecerlo, si no va a entrar en el Guaraní.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Además, el problema va a ocurrir después, porque van a tener que designar.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Les comento también que figura el doctor Esteban Anordo pero, obviamente, no lo voy a poner en la resolución porque en estos momentos está en Italia y no mandó el programa ni el título de la especialidad. Estaba puesto esperando que mandara la información pero como no lo hizo entrará en una modificatoria de distribución docente.

**Sr. Consej. Cagliero.**- El artículo 4º dispone que la doctora Andrea Ahumada tenga cuatrimestre libre.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Ella es del Observatorio y este mes va a viajar seguido a hacer mediciones. En esos casos ellos se van por un mes, dejan un suplente, vuelven, se vuelven a ir por un mes, por eso prefería tener el cuatrimestre libre de docencia para no entorpecer las actividades.

**Sr. Consej. Cagliero.**- ¿No debería agregarse en el artículo, "de acuerdo a la reglamentación tal"?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Lo que pasa -como decía antes- que como no tenemos un convenio con el Observatorio no sabemos bien qué hacer, porque la licencia no se la damos nosotros sino el Observatorio y la firma el Rector, pero ella quería que quedara aclarado que se tomaba el cuatrimestre libre de docencia.

**Sr. Consej. Menzaque.**- ¿En los otros cuatrimestres tuvo actividad?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Ella no cobra incentivos.

**Sr. Consej. Menzaque.**- De acuerdo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- De hecho, hay otra gente en la misma situación: por ejemplo, (*el Dr.*) Rubén Díaz hace un año y medio está con licencia en Géminis midiendo; (*el Dr. René*) Röhrmann está en España, (*el Dr. Carlos*) Donzelli en Estados Unidos; mucha gente del Observatorio tiene la licencia concedida por el Observatorio como corresponde.

La verdad, no sé si corresponde ponerlo o no porque así como autorizamos que vayan a otro lado a dar clases no sé si hay que decir que tienen el cuatrimestre libre de docencia; honestamente no me queda claro.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Tampoco lo hicimos en el caso de las otras tres personas nombradas.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Ellos están de viaje y tienen licencias más largas, en este caso pedirá su licencia oportunamente cuando vaya a viajar.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Tal vez habría que mencionar que la licencia fue otorgada por el Observatorio.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- La verdad no sé cómo se maneja, nunca me ha quedado claro; es una situación rara.

Quiero hacer un último comentario. Recuerdan que hace poco se aprobó que ahora el Guaraní está restringido, sólo se pueden inscribir a cursadas los alumnos regulares y los libres para cursar tienen que hablar con el profesor de la materia que los aceptará o no. En particular el doctor Menzaque vino a hablar conmigo porque cuando se aprobaron los recursados la idea era que se dieran en contra turnos, o sea, que no coincidiera el horario de dictado de los recursados con el horario de dictado de las materias del segundo cuatrimestre de primer año. Su pregunta era si ahora, ya que no se van a poder inscribir como libres, las ponemos al mismo horario para obligar a los chicos a que realmente hagan el recursado y aprovechen el tiempo.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Opino que se los debe poner en el mismo horario para que los chicos no tengan la tentación de ir a cursar una materia regular mientras están haciendo ésta, porque lo que uno está tratando de hacer es ayudarlos a que resuelvan todos los problemas que tuvieron en el primer cuatrimestre. Encima que tienen más tarea de la carga correspondiente al segundo cuatrimestre si uno les dá la posibilidad de que cursen van a ir a cursar. Por eso propongo que se mantenga sobre la misma hora. Esta idea surgió de alguna vez que yo daba Introducción y Física I y a los chicos que se pasaban a hacer Física I y no habían aprobado Introducción les ofrecí darles un curso paralelo y se los daba en el horario de los prácticos de manera que no pudieran ir y así se logró salvar a algunos que recuperaron esa parte y no con una carga académica más alta todavía, si no habían podido pasar la primera menos iban a pasar la segunda. Hay que ayudarlos en ese sistema, de alguna manera la Facultad tiene esa capacidad de organizarles las cosas.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Sugiero que este ítem en particular lo discuta la Comisión de Asuntos Académicos, porque es complicado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- ¿Hay acuerdo para que vaya a Asuntos Académicos el tema de horarios de los recursados?

- *Asentimiento.*

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Y que se tenga en cuenta lo que digo, que no por facilitarle a los chicos que asistan a las clases regulares se les esté dando la posibilidad de ponerle una carga docente mayor porque ellos van a intentar hacerlo, ése es el problema.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Los libres no lo van a poder hacer.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Pero pueden ir lo mismo.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Los regulares que hayan regularizado, por ejemplo, Análisis I pero no la tienen aprobada, por ahí no la entendieron del todo bien y no van a poder ir.

**Sr. Consej. Menzaque.**- El recursado siempre estuvo orientado a una reparcialización de la materia.

**Sr. Consej. Penazzi.**- De acuerdo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Este ítem pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Con respecto a la distribución docente, si hay acuerdo, quedaría aprobada con las sugerencias aportadas.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 14, con las sugerencias aportadas.

Estando presente la Prosecretaría Académica, si hay acuerdo, volvemos al tema que había quedado pendiente.

**Sr. Consej. Danielo.**- Está llegando uno de los chicos que estuvo en el tratamiento de ese tema y nos gustaría que ahora estuviera presente, por lo que solicito seguir avanzando con los otros puntos y que éste siga pendiente.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Si hay acuerdo, sigue pendiente el punto 12.

- Asentimiento.

**Sr. Consej. Danielo.**- Gracias, muy amable.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Corresponde el tratamiento del punto 15.

#### Prosecretaría Académica

**15.** Expte. 03-07-02837. El Dr. Juan E. Durán solicitó que la materia "Transformación de Modelos" fuera incorporada a la nómina de materias optativas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Acompañaba programa, requisitos para cursar y rendir y carga horaria de la misma.

La Prosecretaría Académica de la Facultad, Dra. N. Patricia Kisbye, remitió el asunto a la Comisión Asesora de Computación, para "... su informe y acuerdo.". Consta un "de acuerdo" que firman los Dres. Javier O. Blanco (Coordinador) - Laura Alonso i Alemany - Pedro R. D'Argenio y los Lics. Renato Cherini - Martín A. Domínguez.

Vienen las actuaciones a consideración de este H. Cuerpo con lo siguiente:

v Nota de la Dra. Kisbye. La dirige al Sr. Decano y dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo la propuesta de Resolución para incorporar la materia "Transformación de Modelos" como Optativa de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación. En caso de aprobarse esta incorporación, la materia sería dictada por el Dr. Juan Durán en el segundo cuatrimestre.

Adjunto a la presente el proyecto de resolución correspondiente y su anexo.

v En hojas aparte lo siguiente:

Expte. 03-07-02837

RESOLUCION HCD N° /07

VISTO

La solicitud del Dr. Juan Durán para que se incorpore la materia "Transformación de Modelos" como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de Computación;

Que es conveniente agregar a la nómina de materias optativas, aprobada por Res. HCD 207/02, la asignatura que se propone;

Que mediante Resolución HCS n° 122/02 se ha delegado en este Cuerpo la facultad de modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°:** Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Juan Durán y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia “Transformación de Modelos”.

**ARTÍCULO 2°:** Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2° de la Res. HCS n° 122/02, remítase a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad la presente resolución para su conocimiento y efectos.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A \_\_\_\_ DIAS DEL MES DE \_\_\_\_ DE DOS MIL SIETE.

npk

ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° /07

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS – PLAN 2002			CARGA HORARIA
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA	
Transformación de Modelos	Ingeniería del Software I  Base de Datos	Algoritmos y Estructuras de Datos II  Matemática Discreta II	Ingeniería del Software I  Base de Datos	120 hs.

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS – PLAN 1998			CARGA HORARIA
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA	
Transformación de Modelos	Ingeniería del Software I  Base de Datos	Algoritmos y Estructuras de Datos II	Ingeniería del Software I  Base de Datos	120 hs.

Régimen de Cursado: Semestral.

## **Introducción**

Las técnicas de desarrollo de software están evolucionando constantemente con la meta de resolver los problemas principales que todavía afectan a la construcción y mantenimiento de aplicaciones de software como son: tiempos, costos y propensión a errores. El desarrollo de software dirigido por modelos intenta reducir al menos algunos de esos problemas, enfocándose en la construcción de modelos, especificación de reglas de transformación, soporte de herramientas y generación automática de código y documentación.

La transformación de modelos juega un papel clave en el desarrollo de software dirigido por modelos. Sus aplicaciones incluyen las siguientes:

Generar modelos de más bajo nivel y eventualmente código, a partir de modelos de más alto nivel.

Mapeo y sincronización entre modelos en el mismo nivel o en diferentes niveles de abstracción.

Crear visiones basadas en consultas de un sistema.

Obtención de modelos de nivel más alto a partir de modelos de nivel más bajo o código (Ingeniería inversa).

Automatizar la parte laboriosa y pesada del desarrollo de software. Así se puede reducir el tiempo que se ocupa en tareas más o menos rutinarias.

Refactorización de código. Refactorización es la modificación del código fuente sin cambiar su comportamiento, lo que se conoce informalmente por limpiar el código. El objetivo es mejorar la facilidad de comprensión del código o cambiar su estructura o diseño y eliminar código muerto para facilitar el mantenimiento en el futuro.

Uno de los enfoques más importantes dentro de la transformación de modelos es MDA; que se basa en el lenguaje de modelado UML y en otros estándares. MDA promueve la creación de modelos muy abstractos que son desarrollados independientemente de la tecnología de implementación y son almacenados en repositorios estandarizados. Allí, esos modelos pueden ser accedidos repetidas veces y automáticamente transformados por herramientas en esquemas, esqueletos de código, código de integración y scripts de despliegue para varias plataformas. Otros dos enfoques muy importantes son los de transformaciones de grafos y el espacio tecnológico XML.

## **Programa**

### ***Capítulo 1.*** Introducción a la transformación de modelos. (2 clases)

Reglas de transformación. Control de aplicación de reglas. Organización de las Reglas. Incrementalidad. Direccionalidad. Traza. Transformaciones endógenas y transformaciones exógenas. Herramientas y lenguajes de transformaciones. Criterios de éxito para un lenguaje o herramienta de transformaciones. Requisitos de calidad para un lenguaje o herramienta de transformaciones. Clasificación de enfoques de transformación de modelos.

### ***Capítulo 2.*** UML. (5 clases)

UML. Modelando estructuras de objetos. Modelando interacciones de objetos. Modelando comportamiento de objetos. Modelando la arquitectura de la aplicación. Arquitectura de UML. Metamodelo de UML. Mecanismos de Extensión. Perfiles UML.

### ***Capítulo 3.*** OCL. (4 clases)

OCL. Niveles de madurez de modelado. Características de OCL. Combinando UML con OCL. Invariantes. Definiciones de atributos y operaciones. Elementos básicos de OCL. Tipos definidos por el usuario en OCL. Tipos colección. Construcciones avanzadas de OCL. Construcción de modelos con OCL. Usando OCL para definir lenguajes. Usando OCL para definir transformaciones.

### ***Capítulo 4.*** MDA. (5 clases)

Términos y conceptos de MDA. Modelos y plataformas. Construyendo metamodelos. Construyendo mapeos. Construyendo modelos de marcas. Construyendo lenguajes: usando MOF, usando perfiles, construyendo notaciones gráficas. Construyendo procesos MDA. Ejecutando un proceso MDA.

### ***Capítulo 5.*** XML (5 clases)

XML. XML bien formado. Espacios de nombres XML. Esquemas XML. DTD. XSLT. Anatomía de las hojas de estilo XSLT. Conceptos fundamentales de hojas de estilo XSLT. Plantillas. Expresiones XPath. Creando documentos XML con XSLT. Usando múltiples hojas de estilo. Trabajo con variables. Duplicación, iteración y elementos condicionales XSLT. Controlando opciones de salida. Funciones XSLT y elementos XSLT relacionados. XQuery. Modelo de datos y sistema de tipos en XQuery. Navegación. Funciones y módulos.

#### **Capítulo 6.** Transformación de Grafos. (4 clases)

Transformaciones de grafos. Propósitos de las transformaciones de grafos. Grafos tipo y grafos instancia. Reglas y transformaciones. Aplicaciones de reglas. Restricciones. Multiobjetos. Condiciones de aplicación. Condiciones de control. Enfoques de transformación de grafos. Sistemas de transformación de grafos. Áreas de aplicación de sistemas de transformación de grafos. Propiedades de transformaciones de grafos. Validación de transformaciones de modelos. Lenguajes y herramientas de transformación de grafos.

#### **Capítulo 7.** Refactorización (3 clases)

Refactorización. Principios en refactorización. Indicadores de problemas en el código. Componiendo métodos. Moviendo características entre objetos. Organizando datos. Simplificando expresiones condicionales. Haciendo llamadas a métodos más sencillas. Tratando con generalizaciones. Grandes refactorizaciones: convertir diseño procedural a objetos, separar dominio de presentación, extraer jerarquía, etc. Técnicas de refactorización.

### **Bibliografía**

1. Martin Fowler. UML Distilled: A Brief Guide to the Standard Object Modeling Language. Third Edition. Addison Wesley, 2003.
2. Tom Pender. UML Bible. John wiley & Sons 2003.
3. Jos Warmer, Anneke Kleppe. *The Object Constraint Language: Getting Your Models Ready for MDA, Second Edition*. Addison-Wesley Professional; 2 edition (August 29, 2003)
4. Anneke Kleppe, Jos Warmer, Wim Bast. *MDA Explained: The Model Driven Architecture--Practice and Promise*. Addison-Wesley Pub Co; 1st edition (April 25, 2003)
5. Stephen J. Mellor, Kendall Scott, Axel Uhl, Dirk Weise. *MDA Distilled: Principles of Model-Driven Architecture*. Addison Wesley, 2004.
6. Gardner J. R., Rendon Z. L. *XSLT and XPATH: A Guide to XML Transformations*. Prentice Hall, 2001.
7. Michael Brundage. *XQuery: the XML Query Language*. Addison Wesley 2004.
8. Reiko Heckel. Graph Transformation in a Nutshell. *Electronic Notes in Theoretical Computer Science*. 148, pp 187-198. Elsevier 2006.
9. Andries M. et al. Graph Transformation for Specification and Programming. Technical Report 7/96, Universitat Bremen, 1996.
10. Luciano Baresi and Reiko Heckel. Tutorial Introduction to Graph Transformation: A Software Engineering Perspective. In *Proceedings of the First International Conference on Graph Transformation (ICGT 2002)*. October, 2002, Barcelona, Spain. *Lecture Notes in Computer Science*, volume 2505, pages 402-429.
11. Martin Fowler, Kent Beck, John Brant, William Opdyke, Don Roberts. *Refactoring: Improving the Design of Existing Code*. Addison Wesley 1999.
12. William C. Wake. *Refactoring Workbook*. Addison Wesley 2003.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Si hay acuerdo, autorizamos a la Dra. Kisbye para que nos dé alguna explicación.

- *Asentimiento.*

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Se trata de la incorporación de una optativa en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación. En esta carrera, al igual que en los

profesorados, cada vez que se dicta una nueva optativa hay que hacer un trámite de incorporación donde en primer lugar la Comisión Asesora debe dar el visto bueno y luego el Consejo debe aprobarlo. Lo que se aprueba es el programa junto con la bibliografía, la carga horaria, las correlativas, luego ésto se eleva a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para que tome conocimiento.

Como pueden ver, en las correlativas hay dos cuadros porque uno corresponde a los alumnos que todavía están en el Plan 98 de la Licenciatura en Computación y el otro al Plan 2002 y como las materias no son exactamente las mismas las correlativas tampoco. Hasta diciembre de 2007 todavía está en vigencia el Plan 98.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Está en consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

**16.** Expte. 03-07-02859. La Dra. N. Patricia Kisbye, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo la propuesta de Resolución para incorporar la materia “Introducción a las Ecuaciones Diferenciales” como Optativa de la carrera Profesorado de Matemática a partir del segundo cuatrimestre del corriente año.

El dictado de la misma para este año estará a cargo del Dr. Aroldo Kaplan como docente responsable, y el Dr. Leandro Cagliero como docente de prácticos.

Adjunto a la presente el proyecto de resolución correspondiente y su anexo.

Acompaña lo siguiente:

RESOLUCION HCD N° /07

VISTO

La presentación realizada por la Comisión Asesora de Profesorados, en la cual recomienda la inclusión de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales”, como materia optativa del Profesorado de Matemática; y

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Directivo ha aceptado en la última sesión la propuesta de la Comisión Asesora del Profesorado;

Que en dicha sesión no quedaron establecidas las correlativas requeridas para el cursado y aprobación de esta materia;

Que es conveniente modificar el nombre de la asignatura a fin de distinguirla de otras materias que se dictan en la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º:** Incluir la materia “Introducción a las Ecuaciones Diferenciales” en el listado de materias optativas del Profesorado de Matemática.

**ARTÍCULO 2º:** Fijar como contenidos, carga horaria y correlativas los que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para su conocimiento. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A \_\_\_\_\_ DIAS DEL MES DE \_\_\_\_\_ DE DOS MIL \_\_\_\_\_.

npk.

**ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° /07**

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS			CARGA HORARIA
	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	REGULARIZADA	APROBADA	APROBADA	
Introducción a las Ecuaciones Diferenciales	Elementos de Funciones Complejas Elementos de Funciones Reales	Elementos de Física	Elementos de Funciones Complejas Elementos de Funciones Reales Elementos de Física	120 hs.

**Régimen de Cursado: Semestral.****Programa****Capítulo 1. Introducción.**

- 1.1 Clasificación de las ecuaciones diferenciales.
- 1.2 Modelos.
- 1.3 Gráficos de pendientes.
- 1.4 Existencia y unicidad.

**Capítulo 2. Ecuaciones diferenciales de primer orden.**

- 2.1 Métodos básicos de resolución: Ecuaciones lineales, separables, exactas.
- 2.2 Trayectorias, gráficos, análisis cualitativo,
- 2.3 Aplicaciones y modelos.

**Capítulo 3. Ecuaciones lineales de segundo orden.**

- 3.1 Generalidades.
- 3.2 Ecuaciones homogéneas con coeficientes constantes.
- 3.3 Ecuación característica, Wronskiano, independencia lineal y estructura del espacio de soluciones.
- 3.4 Raíces reales distintas, repetidas y complejas.
- 3.5 Ecuaciones no homogéneas con coeficientes constantes, métodos básicos.
- 3.6 Aplicaciones y modelos.

**Capítulo 4. Sistemas de ecuaciones lineales 2x2.**

- 4.1 Teoría general.
- 4.2 Sistemas homogéneos con coeficientes constantes.
- 4.3 Autovalores y diagrama de trayectorias.
- 4.4 Clasificación de los puntos de equilibrio.
- 4.5 Aplicaciones y modelos.

**Capítulo 5. Ecuaciones diferenciales en derivadas parciales.**

- 5.1 Clasificación.
- 5.2 Problemas de valores iniciales, Problemas mixtos.
- 5.3 Ecuación de Laplace, Ecuación del Calor y Ecuación de Onda.
- 5.4 Separación de variables.
- 5.5 Series de Fourier y soluciones.
- 5.6 Aplicaciones y modelos.

**Bibliografía.**

*Ecuaciones diferenciales y problemas con valores en la frontera*; Boyce, Diprima; Limusa Wiley.

*Ecuaciones diferenciales con aplicaciones y notas históricas*, F. Simmons, McGraw-Hill.

*Ordinary Differential Equations*, Garrett Birkhoff, Gian-Carlo Rota, Wiley.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Recuerdan que en la última sesión el Consejo Directivo aceptó la recomendación de la Comisión Asesora del Profesorado de establecer cuatro optativas para el corriente cuatrimestre del Profesorado en Matemática, una de ellas era Currículum y Enseñanza que la dicta la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Para hacer este trámite y además iniciar el trámite de modificación del convenio la Dra. Kisbye fue a averiguar los horarios de clases y la cantidad de horas y el problema que surgió -creo que se le pasó por alto a la Comisión Asesora de Profesorados- es que la carga horaria de la materia es de 80 horas y las optativas del Profesorado tienen que ser de 120, por lo tanto no podemos ofrecerla como optativa porque no satisface la carga horaria. Si bien el Consejo había aceptado la recomendación, para poder llevarlo a cabo había que hacer las averiguaciones y resultó que esa materia en particular por la carga horaria no sirve a nuestro Profesorado.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- En general, todas las materias que vi en los planes de estudio donde se cursaba el módulo Currículum y Enseñanza son de 96 horas y los que se llaman módulos, como es ésta en particular, son de 80 horas, o sea que tampoco ninguna otra materia podría ser tomada como optativa, al menos no de estos profesorados.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Salvo que eventualmente hagamos un convenio para que ellos dicten una materia especial, pero no con las materias que disponen.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Otra posibilidad sería que cursaran una materia un cuatrimestre y otra el otro cuatrimestre, de 80 y 80 horas y sería una materia anual.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Nos pasaríamos de la carga horaria.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Además no está escrito así el plan de estudios, que dice que las optativas se cursan en el segundo cuatrimestre y son de 120 horas, si no habría que hacer una modificación del plan de estudio.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- De acuerdo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Veríamos ahora la optativa del Profesorado.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En esa oportunidad el Consejo aceptó la recomendación y una era Mecánica Clásica del Profesorado de Física, que se dicta regularmente y ya es una materia optativa del Profesorado de Matemática, con lo cual no hay que hacer ningún acto de incorporación. Pero en el caso de la materia Ecuaciones Diferenciales sí hay que incorporarla como optativa porque no es una optativa en la actualidad.

**Sr. Consej. Reula.**- Esta materia tiene los cuatro primeros capítulos de los cinco que se tradicionalmente se vienen dando en Análisis IV, entonces, por qué no hacer que la optativa sea directamente Análisis IV. Después nos faltan docentes y con razón porque estamos duplicando las materias.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Análisis IV comienza con variable compleja, la mitad del curso es variable compleja.

**Sr. Consej. Reula.**- Pero la segunda parte son los cuatro capítulos.

**Sr. Consej. Penazzi.**- No entiendo cuál es la propuesta, ¿qué hagan la mitad de Análisis IV?

**Sr. Consej. Reula.**- O que hagan Análisis IV directamente.

**Sr. Consej. Cagliero.**- La parte de variable compleja ya está incluida en la carrera del profesorado, sería repetir lo que ya tienen.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Además, si hacen Análisis IV no verían derivadas parciales.

**Sr. Consej. Reula.-** Eso es cierto, pero no sé cuánto van a necesitar de eso. Nosotros lo vemos en Métodos. Al final ofrecemos tantas materias que después no tenemos docentes.

**Sr. Consej. Penazzi.-** La gente del Profesorado se quejaba de que no tenían suficientes optativas, acá les estamos dando una.

**Sr. Consej. Cagliari.-** Con Análisis IV es como que hay una superposición de contenidos. Prácticamente la mitad de esta materia es de variables complejas y después estos temas son un poco más rápidos.

**Sr. Consej. Bruno.-** Con respecto a la carga horaria que tienen que tener las optativas del Profesorado, ¿no se puede dar la de 80 porque tiene que ser de 120?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** El plan de estudios dice que es de 120.

**Sr. Consej. Bruno.-** ¿Es el mínimo o tiene que ser exactamente 120?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Dice 120 horas, tal vez se podrían ofrecer cursos más chicos, dos de 60 y que eso valiera como una optativa, pero tienen que tener las 120 horas en optativas. No se le puede dar más porque no lo dice el plan de estudios si no se le estaría exigiendo algo fuera del contexto del plan de estudios.

**Sr. Consej. Bruno.-** Porque sería interesante lo de Análisis IV como optativa.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Creo que tiene más de 120 horas.

**Sr. Consej. Danielo.-** No se daría toda.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿Cuánto de Análisis IV sería?.

**Sr. Consej. Reula.-** La mitad.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿La mitad o más?.

**Sr. Consej. Reula.-** Debería ser la mitad.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Debería, pero ¿cómo es?.

**Sr. Consej. Reula.-** Cuando la dá un físico y un matemático se da mitad y mitad, cuando la dan los matemáticos no y ése es el problema, por lo cual yo quiero un físico para dictar esa materia.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Cuando la da un matemático ¿cuánto de variables complejas se dá?.

**Sr. Consej. Reula.-** Vamos a tratar de que la dé un físico.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿Cuánto se da de variables complejas?.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Bastante, estuve en los prácticos cuando estaba Guido Raggio que daba la parte de variable compleja y diría que es más de la mitad.

**Sr. Consej. Reula.-** Cuando la he dado yo, doy lo que falta de álgebra lineal que no vemos.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Pero no la vas a dar vos.

**Sr. Consej. Reula.-** Quizás sí, si no hay otro la doy yo, voy a dar doble carga docente pero no quiero que no haya un físico ahí.

**Sr. Consej. Daniello.-** Cursé el año pasado Métodos y se dio muy poco de variable compleja, se hizo mucho hincapié en álgebra lineal.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).-** Estamos hablando de Análisis IV.

**Sr. Consej. Daniello.-** Perdón, en Análisis IV, no se dio tanto, se hizo mucho hincapié en ecuaciones.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Alguna vez los alumnos del Profesorado en Matemática cursaban Elementos de Funciones Complejas simultáneamente con Análisis IV y justamente se dejó de hacer porque no fue una buena experiencia que los alumnos del Profesorado tuvieran que cursar en medio cuatrimestre algo que deberían hacer durante todo un cuatrimestre y ahora vamos a repetir lo mismo en la segunda mitad.

Por otro lado, cuando yo estaba en Análisis IV recuerdo que había muchos ejemplos en la segunda parte que requerían elementos de Física. Los alumnos del Profesorado de Matemática no cursan Introducción a la Física ni Física I, creo que no van a estar en las mismas condiciones que el resto de sus compañeros.

**Sr. Consej. Reula.-** ¿Qué cosas de Física?.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Había muchos ejemplos de Física en la parte de Ecuaciones Diferenciales. De hecho es una materia que está dirigida a los estudiantes de la Licenciatura en Física y de la Licenciatura en Astronomía.

**Sr. Consej. Reula.-** Dirán, este ejemplo viene de poner tres resortes con las piedritas pero nada más, después están las ecuaciones para resolver los otros valores de la matriz; o si ven Fourier, por ejemplo, se les dá la ecuación del calor, que ustedes mismos la están dando acá. Esos son los dos únicos lugares que yo puedo pensar que haya algo de Física.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Es diferente si los alumnos ya lo han estudiado antes que si se lo están dando en ese momento especialmente dirigido a ellos.

**Sr. Consej. Reula.-** Ustedes están dando ecuación de calor.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Especialmente dirigido a ellos, a alguien que nunca antes lo ha visto.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Sobre este punto hay una propuesta de curso y también observaciones del consejero Reula. ¿Quieren que pase nuevamente a la Comisión de Profesorados?.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Nos van a decir que aprobemos el curso porque los chicos quieren una optativa de ellos, no que les volvamos a ofrecer otra que anda dando vueltas. Se vienen quejando hace varios años que no tienen optativas y pedían por favor que les diéramos Matemática Financiera, que como nadie la quiere dar no se dá. El consejero Cagliero ofreció dar ésta, la armó, va a estar el doctor Kaplan en los teóricos y él en los prácticos -así está en la distribución- y me parece que los chicos del Profesorado están más o menos contentos por lo menos por este cuatrimestre. Si les decimos que hagan Análisis IV me parece que los estamos engañando, les estamos diciendo que no les vamos a dar ninguna optativa, les estamos diciendo que ninguna de las tres que hay son optativas para ellos, entonces, con toda la razón del mundo van a decir que se van a Filosofía.

Me parece que ofrecer esto es algo razonable, no estamos diciendo que lo vamos a dar para siempre, es para este cuatrimestre, una materia que la hemos hecho para ellos para que no se quejen que no tienen optativas. Si les damos Análisis IV les estamos diciendo que opten por algo que en realidad no van a optar, porque no creo que alguien haga Análisis IV, si yo fuera matemático no iría a una materia dirigida a físicos.

**Sr. Consej. Cagliero.-** De todos modos, creo que el argumento central es que hay una gran superposición con un curso que ya han hecho, creo que también pasa entre Análisis IV y Variables Complejas de la Licenciatura en Matemática, tienen cierta superposición pero después tienen otros contenidos. Entonces, me parece que no alcanza con decir que la mitad de un curso es parecido a un

curso completo, hay una mitad de un curso que es igual a la mitad de otro curso y no alcanza. A mí me pasa con Ecuaciones I, es mitad del curso de Análisis IV y Funciones Analíticas es mitad del curso de Análisis IV y son todas materias distintas.

Por otro lado, justamente parte de la demanda docente es la cantidad de alumnos que hay en el Profesorado, realmente eso es parte de lo que nos está exigiendo más docentes.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Y no ahorraríamos docentes, porque si son por ejemplo 40 alumnos que van a Análisis IV hay que poner más docentes.

**Sr. Consej. Cagliero.**- Además este sector justamente es el que está demandando docentes de Matemática, no están mal usados los recursos porque es donde hay muchos alumnos que están demandando docentes.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Una observación que quiero hacer es que me parece que con esta materia van a sufrir un poco la falta de formación en la parte de física que tienen los alumnos del Profesorado que con una materia dedicada más a ecuaciones y sus aplicaciones ya que ellos, por lo que mencionaron antes, no tienen Introducción a la Física ni Física I. Entonces, como experiencia -no sé qué les parece a ustedes- que en este cuatrimestre funcione así y se piense en alguna posibilidad para el futuro. Pero hay que ver esas dificultades porque es todo un cuatrimestre de variable compleja, por supuesto con un ritmo distinto al que van teniendo los alumnos de Física, porque la actitud para un físico usuario de la matemática cuando dicta las materias es diferente, sobre todo en segundo año, no en primero, en el segundo uno puede ir más rápido, dejar cosas sin demostrar y la idea en el Profesorado es al revés, tratar de dar menos temas pero ir con mayor profundidad para colaborar con la comprensión de los temas porque van a ser los que van a enseñar la matemática.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Visto la propuesta de Leandro Cagliero de que no va a cambiar el número de docentes de Matemática dado que ahí se requieren estos docentes cualquiera sea la situación, sería bueno hacerlo así esta vez como prueba para ver cómo funciona y miremos para más adelante teniendo en cuenta lo que dice Oscar Reula. Porque por ahí proponer una cosa que lo hacen como curso regular tal vez los de los Profesorados no lo van a cursar, habría que discutirlo un poco más, ver de qué manera se puede implementar para optimizar los recursos. Pero, dada la situación, que la gente requiere y hay un gran número, que cualquiera sea la materia que se dicte va a requerir de los docentes, hagamos esta prueba.

**Sr. Consej. Cagliero.**- Aún así es un argumento importante que la mitad de la materia de Análisis IV ya la hicieron. Si justamente para esta optativa se les exige ya aprobada Elementos de Funciones Complejas decirles que hagan Análisis IV es como hacerles hacer de nuevo lo que ya hicieron.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Me refiero a que vale la pena discutirlo y hablarlo pero por ahora, para salir de esta situación, creo que lo mejor sería eso.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En realidad, en la distribución docente está Kaplan porque creí que tenía cargo, pero me acaban de decir que no tiene, no lo puedo poner en la distribución.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- El viernes entró un pedido suyo que todavía no entró al Consejo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Tengo que sacarlo, por eso digo que va a salir sin él; pensé que estaba con licencia.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Como tiene asignación interina en lugar de licencia no se le renovó el cargo en su momento. Ahora está pidiendo -es el expediente que entró el viernes- que se le renueve el cargo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Con esa aclaración y la propuesta de que en el futuro se podría estudiar alguna opción para el Profesorado tratando de ver si el Análisis Complejo más este curso se podría transformar en un futuro Análisis IV, está en consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 16.

- Se retiran la Secretaria Académica  
y la Prosecretaria Académica.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Corresponde el tratamiento del punto 17.

### Asuntos Entrados

**17.** Expte. 03-07-02850. Dictamen que firman la Dra. Zulma E. Gangoso y el Lic. Lorenzo M. Iparraguirre. Dice:

#### ACTA

*A los 5 días del mes de junio de 2007, se reúne la comisión Evaluadora de Prórrogas de designaciones de Auxiliares de la Docencia por concurso del GECyT, integrada por Lorenzo Marcos Iparraguirre y Zulma Gangoso.*

*Se estudia la solicitud de la Lic. Adriana Ferreira. Se cuenta para ello con la nota de presentación, un Currículo Vitae actualizado y dos notas de referencia refrendadas por los Dres. Eduardo M. González y Ana Lia De Longhi quienes informan de manera muy favorable acerca del desempeño de la solicitante en tareas de docencia e investigación.*

*Analizada la documentación, la Comisión considera que la producción es más que suficiente como para aconsejar la renovación de la designación de la Lic. Adriana Ferreira por el periodo que corresponda.*

**Nota.** La designación actual por concurso de la Lic. Ferreyra vence el 30 de Junio corriente.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

**18.** Transcribimos seguidamente un proyecto de resolución de este H. Cuerpo, respecto al cual se solicita su aprobación.

RESOLUCION HCD N° /2007

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la Dra. Silvia E. URRETA que se producirá el 30 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que hasta la fecha indicada resultará imposible finalizar el concurso que se encuentra en trámite para cubrir ese cargo;

Que es necesario seguir contando con los servicios de la nombrada, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter interino, por el lapso 01 de julio al 31 de diciembre de 2007, la designación de la Dra. Silvia E. URRETA (legajo 20.433) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (cód 105/09).

ARTICULO 2°.- La nombrada continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene

revistando.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ..... DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.

md.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- El cargo que ocupa Silvia Urreta está en proceso de concurso y como se le vence a fin de mes se propone una designación interina.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 18.  
Corresponde el tratamiento del punto 19.

**19.** Transcribimos seguidamente la Resolución Decanal n° 149/07, "ad referéndum" de este H. Cuerpo, respecto a la cual se solicita su ratificación por parte del mismo.

RESOLUCION DECANAL N° 149/07

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Lic. Alfredo J. GUERIN que se produce el día 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que se encuentra en trámite la prórroga por concurso del Lic. Guerín;

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter interino, por el lapso 01 de junio al 31 de diciembre de 2007, la designación del Lic. Alfredo J. GUERIN (legajo 23.404) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód 113/11).

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 de mayo de 2007.

md.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- En la sesión pasada no se aprobó y pasó a comisión el caso de Guerín para una renovación, pero hubo que hacer una resolución "ad referéndum" porque se le vencía

el cargo el 31 de mayo para no cayera de planilla; se hizo "ad referéndum" porque no había tiempo de traerlo al Consejo.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Y falta la ampliación del dictamen.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Por eso, mientras se concluye el trámite.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

**20.** Nota que firma el Dr. Gastón Andrés García. La dirige al Sr. Decano, está fechada el 11<sup>E</sup> de Mayo ppdo. y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de comunicarle mi renuncia como representante suplente de doctorandos en el CODEPO, puesto que desde abril del corriente no pertenezco más a dicho claustro.

En hoja posterior la siguiente nota, con 32 firmas (s.e.u.o.). También la dirigen al Sr. Decano, tiene fecha 22<sup>E</sup> de Mayo y dice:

Los abajo firmantes, estudiantes de diferentes carreras de doctorado de nuestra facultad, reunidos en asamblea, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de proponer a la Lic. Nadina Elizabeth Rojas como miembro suplente en el Consejo de Posgrado (CODEPO) de nuestra facultad en representación de los estudiantes de doctorado.

Adjuntamos para conocimiento y aprobación de quién corresponda la renuncia del Dr. Gastón Andrés García como actual miembro suplente de dicho Consejo, quien ha finalizado sus estudios de doctorado recientemente.

<sup>E</sup> ambas notas ingresaron a Secretaría del HCD el 29 de Mayo ppdo.

**Nota.** Con ajuste a lo establecido en el art. 2º del Anexo I de la Resolución HCD nº 201/96, es el Consejo Directivo quien designa a los integrantes del Co.De.Po. y -por ende- quien puede aceptar sus renunciaciones.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

**21.** Nota que firma el Dr. Carlos B. Briozzo, Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad. La dirige al H. Consejo Directivo y dice:

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar, con carácter de urgente, el aval de este H.C.D. al pago como Dedicación Exclusiva de los Incentivos a Docentes-Investigadores para el año 2006, para el siguiente personal de esta Facultad:

- w BOYALLIAN, Carina
- w COLEONI, Enrique Andrés
- w CONDAT, Carlos Alberto
- w DOTTI, Gustavo Daniel
- w NATALE, Sonia Luján
- w PACHARONI, María Inés
- w PASTAWSKI, Horacio Miguel
- w PEREZ, Roberto Daniel
- w PUSIOL, Daniel José
- w RUBIO, Marcelo

w TIRAO, Paulo Andrés

w WILL, Cynthia Eugenia

Motiva la presente la solicitud al efecto realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.C., que me fuera comunicada por correo electrónico del cual acompaño copia.

Corre agregada copia del mail que le remitieran desde la SeCyT-UNC.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- El procedimiento en los incentivos para docentes, en el caso de docentes que tengan cargo simple o dedicación semi exclusiva pero con lugar de trabajo como investigador en la Facultad, ésta puede avalarlo para que el incentivo se los paguen como dedicación exclusiva. Esto lo maneja Ciencia y Técnica pero, aparentemente, lo están pidiendo año por año por eso hay que ponerlo por este año.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- ¿No habría que incluir a Bertorello, Gleiser?.

**Sr. Secretario (Antuña).**- Ya se hicieron, fueron pedidos individuales de los propios interesados.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Se hicieron para Bertorello, Hamity y Gleiser.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

**22.** Expte. 03-07-02635. En la sesión anterior este H. Cuerpo dispuso la creación y el llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple destinado al Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

[ver acta 516 - punto 30.]

Vuelven las actuaciones por cuanto el Ing. Carlos A. Marqués (Responsable del GDEI) presenta lo siguiente:

n Nota del Ing. Marqués. La dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitar quiera tener a bien arbitrar los medios pertinentes para implementar el llamado a concurso del cargo docente del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental que se especifica a continuación:

ÿ Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple.

Asimismo adjunto a la presente solicitud, el perfil requerido para ocupar el cargo en cuestión y tribunal propuesto para el concurso. Además se adjunta copia de la Ordenanza N° 1/96 del HCD respecto de los requerimientos para ser docente del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental de esta FAMAF.

n En la hoja siguiente obra el perfil.

### **GRUPO DE DESARROLLO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL (GDEI)**

Perfil del llamado a concurso para Jefe de Trabajos Prácticos (dedicación simple):

En concordancia con la ordenanza HCD Nro. 1/96, los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) deben reunir los siguientes requisitos:

- Acreditar Antecedentes o Capacidad para desempeñarse autónomamente en la elaboración y dirección de los trabajos prácticos de las asignaturas (en el nivel de pregrado y postgrado) de Electrónica para Físicos en las distintas Especialidades (*Ver lista de Especialidades*).
- Acreditar Antecedentes o Capacidad para participar en tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación y/o extensión.
- Acreditar avances en su formación de postgrado.

Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son:

- a) Acreditar Título de Ingeniero Electrónico y de Doctor en Ingeniería en la Mención Electrónica.
- b) Acreditar Antecedentes y Capacidad para realizar tareas de investigación en la especialidad de electrónica, debidamente respaldadas por publicaciones en revistas científicas y presentaciones en congresos y conferencias de prestigio internacional.
- c) Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo de metodologías de test de circuitos integrados, digitales, analógicos y de señal mixta.

**Lista de Especialidades:**

Especialidad I : "Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Especialidad II : "Introducción a las Nuevas Técnicas en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Optativa I : "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos".

Curso de Posgrado : "Lenguajes de Descripción de Hardware".

n A posteriori el tribunal que propone.

-TRIBUNAL PROPUESTO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (DEDICACIÓN SIMPLE).

**TITULARES:**

- 1.- Metzadour, Carlos Bartolomé (Prof. Consulto de la UNC).
- 2.- Bertorello, Héctor Raúl (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Princ. del CONICET).
- 3.- Marqués, Carlos Alberto (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Adj. del CONICET).

**SUPLENTE:**

- 1.- Pusiol, Daniel J. (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Princ. del CONICET).
- 2.- Fabietti, Luis M. R. (Prof. Asoc. de la FAMAF-UNC e Inv. Indep. del CONICET).
- 3.- Anoardo, Esteban (Prof. Adj. de la FAMAF-UNC e Inv. Adj. del CONICET).

n Por último, copia de la Ordenanza HCD nº 1/96.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Está el tribunal, los suplentes, el perfil del cargo. Si no hay observaciones, en consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 22.  
Corresponde el tratamiento del punto 23.

**23.** Expte. 03-07-02665. En la sesión anterior este H. Cuerpo dispuso la creación de cinco cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple para la Sección Matemática y el llamado a selección interna para cubrir los mismos, interinamente y por el próximo cuatrimestre.

[ver acta 516 - punto 30.]

Vuelven las actuaciones por cuanto la Dra. Esther Galina (Coordinadora de Matemática)) mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para proponer como integrantes de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección interna para cubrir cinco cargos de Auxiliar de Primera Categoría de Dedicación Simple interinamente por el segundo cuatrimestre del corriente año, a los siguientes profesores de esta casa, de acuerdo a lo establecido por el HCD en sesión del 28 de mayo de 2007:

- Dr. José Liberati (titular)
- Dra. María Silvina Riveros (titular)
- Dr. Marcos Salvai (titular)
- Dr. Juan Pablo Rossetti (suplente)

Dra. Élide Ferreyra (suplente)

Dr. Elvio Pilotta (suplente)

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración.

**Sr. Consej. Penazzi.**- No estuve en la sesión pasada del Consejo pero leí el Acta. En este momento hay un concurso de estos mismos cargos para cinco cargos y se aprobaron cinco más que tenían que ser llamados a concurso pero como los necesitamos en el segundo cuatrimestre -como acabamos de ver en la distribución docente- y no llegábamos con un concurso había dos posibilidades: el Secretario General hizo la propuesta -para mí muy razonable- de nombrar a los siguientes cinco del orden de mérito que salga del concurso por un cuatrimestre y después llamamos a un concurso para esos cinco cargos. Por su parte, Gustavo Monti -que no está presente hoy- propuso que en lugar de esto hiciéramos una selección interna por esos cinco cargos por un cuatrimestre y después un concurso. Esto me parece completamente arbitrario; ya tenemos un concurso y en un concurso hay más información que la que vamos a tener en la selección interna porque en el concurso se toma clase, son cuatro días, del jueves hasta el martes, en este momento se están tomando clases de oposición a los aspirantes, que son veintidós; en la selección interna no se toman clases. O sea que elegimos usar un método que nos da menos información y que va a dar un orden de mérito posiblemente distinto al del concurso, porque van a pesar más los antecedentes que cómo se dio la clase y nosotros a esta gente la queremos para que dé clases no para que investigue o lo que sea; de todas maneras igual van a investigar porque casi todos son becarios del CONICET. Estamos reemplazando algo mucho mejor simplemente por otra cosa.

Además, haciéndolo de esta forma puede haber trabas legales porque en la resolución para la selección interna dice estrictamente que ese orden vale por dos años; una vez que se hizo la selección interna no se puede nombrar a cualquiera, tiene que nombrarse a alguien de esa selección interna, a menos que se haga un concurso. Obviamente la del concurso no dice nada respecto de eso y legalmente no sé cómo sería, pero podría venir alguien y hacer valer el argumento de que lo que vale para la selección interna debería valer para una instancia superior como es un concurso, presentarlo a Asesoría Legal y trabar todo el proceso, entonces, no tendríamos los cinco para nombrar nunca; no digo que le van a decir que sí pero lo puede trabar.

Otra problema es que el concurso todavía está siendo efectuado, hasta que venga el dictamen no lo vamos a aprobar antes de que iniciemos la inscripción a la selección interna con lo cual, aún los cinco que salgan primeros, se van a tener que inscribir porque no saben si ese concurso va a ser apelado, si vamos a aprobar ese orden o no. Entonces vamos a tener los mismos cinco que quizás no salgan entre los cinco primeros pero alguno de ellos sí, tendremos que ofrecerle el cargo, él va a tener que renunciar y se nos va estirando el tiempo. Si son en cadena, por ejemplo, los cinco primeros de este concurso salen en la posición quinta a la novena de la selección interna, se lo tenemos que ofrecer al primero, va a tener que decir que no, se lo ofrecemos al sexto va a tener que decir que no y así hasta cuándo se nos va.

Además van a venir cargos nuevos, o sea que en el segundo cuatrimestre vamos a tener que hacer el concurso para estos cinco cargos y para otros cargos nuevos, vamos a tener que hacer dos concursos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- No sé si los nuevos son para tan pronto.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Pero en algún momento los vamos a tener que hacer.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Tendría que ser para agosto.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- No, los nuevos pueden ser el año que viene recién.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Por otro lado, todo esto se está haciendo -en teoría- porque una persona se olvidó de anotarse en el primer concurso. Mandó una nota diciendo que por favor no nombráramos, porque otra posibilidad era nombrar los cinco siguientes por dos años, pero la persona mandó una nota diciendo que no los nombráramos por dos años porque le negábamos la posibilidad de entrar durante dos años. Por eso la sugerencia del Secretario fue que no lo hiciéramos por dos años, para no perjudicar a esta persona, sino por seis meses y después llamáramos a concurso; el castigo que tendría esta persona sería estar seis meses sin el cargo acá. De todos modos, tengo entendido que tiene un cargo en Ciencias Químicas o sea que tampoco sería tanto problema.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Creo que no estaba en Córdoba.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Estaba en Córdoba pero no se enteró. Entonces, mi pregunta es, ¿qué pasa si alguien no se entera de esta selección interna?. Comparemos las dos situaciones, tenemos un concurso que fue publicado en los diarios por semanas, todo el mundo sabía y esta persona no se enteró. A esto lo vamos a hacer muy rápido, con un par de días de anticipación, tal vez alguno de los que se inscribió en el concurso no se entere de esta selección, después puede decir que está en la misma situación, especialmente si sale entre el puesto seis a décimo del concurso.

**Sr. Consej. Reula.-** A nosotros no nos interesa si se enteró o no se enteró, tienen que tener la oportunidad de inscribirse.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿Por qué?. Hubo un concurso y vale mucho más que una selección interna.

**Sr. Consej. Reula.-** Hubo un concurso específico para cinco cargos, ahora tenemos que hacer otro para los otros cinco, legalmente es así.

**Sr. Consej. Penazzi.-** El concurso lo vamos a hacer, no estamos diciendo que no se va a hacer, estamos diciendo cómo vamos a nombrar cinco interinos durante seis meses. El concurso se va a hacer y ella se va a poder presentar, la diferencia es, ¿nombramos los cinco siguientes del concurso o hacemos la selección interna con todo lo que eso implica?. En particular implica volver a llamar a la gente, dos de los que figuran acá ya están en el concurso, un tercero no quiso estar, a mí me preguntaron y dije que sí pero afortunadamente no me pusieron porque después me dí cuenta que no hubiera podido porque esto tiene que salir durante la época de exámenes y tengo, por ejemplo, cuatro exámenes masivos. No sé si a esta gente le dijeron qué implica esto, porque es en época de exámenes cuando tienen que tomar examen, corregir y además hacer todo esto. Estamos pidiendo demasiado de la gente de la Facultad, va a pasar que en el siguiente concurso nadie va a querer estar. Podemos nombrar a alguien "a dedo" pero es mejor que sea alguien que quiera estar y no alguien a quien le ordenemos estar.

Por otro lado, si queremos que esta persona esté nadie nos niega poder nombrarla a ella "a dedo" y a los cuatro siguientes por el orden de mérito, si eso es lo que queremos hacer. Pero sobrecargar a los docentes, a los no docentes, hacer todo el trámite que esto implica, arriesgamos a no tener los cinco ayudantes alumno sólo porque una persona se olvidó de inscribirse en un concurso no me parece razonable.

Por lo tanto, voy a votar en contra de este tribunal y si el Consejo está de acuerdo propondría revertir lo que se decidió la semana pasada.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Según me informa el Secretario Antuña esto fue decidido en la sesión anterior por lo que el nuevo tratamiento requiere los dos tercios de los votos.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Estoy diciendo que voy a votar en contra de este tribunal, si la mayoría vota en contra no se puede hacer la selección interna; o sea, aunque no estén los dos tercios con votar en contra del tribunal la selección no se puede hacer.

Por lo tanto, reitero, voy a votar en contra y además sugiero -si logramos los dos tercios- que se revea la decisión anterior.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Votás en contra porque no estás de acuerdo con el tribunal?.

**Sr. Consej. Penazzi.-** No quiero votar a ningún tribunal, estoy en contra de este tribunal y de cualquier otro.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Podría ser que votaras en contra del tribunal porque consideras que no es idóneo.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Votando en contra es la forma de que esto no salga. Además, estoy en contra del tribunal porque los han presionado para que estén y como son buenos dicen que sí, pero no me parece justo sobrecargarlos tanto.

**Sr. Consej. Menzaque.-** Comparto gran parte de la opinión de Daniel Penazzi, creo que no se debería hacer un segundo concurso ni una selección interna, propongo que se presente la moción para rever el tema que se trató en la sesión anterior.

**Sr. Consej. Bruno.-** Tengo una duda porque había un problema con el ajuste, como estos van a ser nombrados después no recuerdo cómo se había resuelto ajustarlos para que después de un tiempo los diez cargos se concursen de una sola vez.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Creo entender que sería reemplazar la selección interna para designar por el segundo semestre del año a las cinco nuevas personas usando el orden de mérito del concurso que está en proceso y se mantendría hacer el concurso correspondiente en el segundo cuatrimestre para ser efectivo a partir de marzo del año que viene. Cuando pasen los dos años quedan unificados.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Tiene la palabra Pedro Sánchez Terraf.

**Sr. Consej. Penazzi.-** En su lugar no participaría de la discusión, porque si se llama a selección interna Sánchez Terraf no se va a poder inscribir, según un artículo que así lo dice.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Todos los que intervienen, después no pueden inscribirse.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Pero está en consideración ahora.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Todos los que intervienen en la discusión de la selección interna no se pueden inscribir en esa selección, eso dice la ordenanza.

**Sr. Consej. Menzaque.-** Podríamos sesionar en comisión.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Si hay acuerdo, pasamos a sesionar en comisión.

*- Asentimiento.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Pasamos a comisión.

*- Es la hora 10:34.*

*- Siendo la hora 10:35 ingresan los consejeros  
P.A. Pérez y Videla.*

*- Es la hora 10:53.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Volvemos a sesión.

En la última sesión del Consejo fue aprobado un llamado a selección interna para designar cinco docentes para el segundo cuatrimestre del próximo año y a la vez un llamado a concurso para esos cinco cargos en los meses de setiembre y octubre de este año. La propuesta es rever la anterior decisión del Consejo, para lo cual se necesitan los dos tercios de los votos.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Solicito autorización para absteneme.

*- Asentimiento.*

**Sr. Consej. Reula.-** Para que quede claro, lo que vamos a rever es el punto 30 del Acta 516.

**Sr. Secretario (Antuña).-** No habiendo oposición, se aprueba por unanimidad rever el tema.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Con respecto al llamado a concurso para los cinco cargos queda como estaba decidido, se hará durante el segundo cuatrimestre y será a partir del 1º de marzo por dos años. Lo que propongo rever es que en lugar de hacer un llamado a selección interna para cinco cargos se use el orden de mérito del concurso que actualmente está siendo efectuado y se nombre a las personas que

están en los siguientes cinco puestos en forma interina desde el 1º de agosto hasta el 29 de febrero de 2008.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración la propuesta formulada por Daniel Penazzi.

- Puesta a consideración,  
se vota y resulta aprobada.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobada la propuesta.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

**24.** Expte. 03-07-02858. El Ing. Carlos A. Marqués, en su condición de Responsable del GDEI, presenta lo siguiente:

l mediante nota que Dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitar quiera tener a bien arbitrar los medios pertinentes para implementar el llamado a concurso del cargo docente del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental que se especifica a continuación:

Y Un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, asignado en la actualidad y desde hace más de un año al Dr. Ing. Eduardo Romero.

Asimismo adjunto a la presente solicitud, el perfil requerido para ocupar el cargo en cuestión, tribunal propuesto para el concurso y los currículums de los Profesores no pertenecientes a esta universidad. Asimismo se adjunta copia de la Ordenanza N° 1/96 del HCD respecto de los requerimientos para ser docente del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental de esta FAMA F.

l En la segunda página obra el perfil del cargo.

### **GRUPO DE DESARROLLO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL (GDEI)**

Perfil del llamado a concurso para Profesor Adjunto (dedicación simple):

En concordancia con la ordenanza HCD Nro. 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Adjunto del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) deben reunir los siguientes requisitos:

- Acreditar Antecedentes o Capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias (en el nivel de pregrado y postgrado) de Electrónica para Físicos en las distintas Especialidades (*Ver lista de Especialidades al pie*), dirigir trabajos de grado y seminarios (en su especialidad).
- Acreditar Antecedentes o Capacidad de realizar tareas de Desarrollo Experimental en Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación y/o extensión.

Otros requisitos que los postulantes deben satisfacer son:

- Acreditar Título de Ingeniero Electrónico y de Doctor en Ingeniería en la Mención Electrónica.
- Acreditar Antecedentes y Capacidad para realizar tareas de investigación en la especialidad de electrónica, debidamente respaldadas por publicaciones en revistas científicas y presentaciones en congresos y conferencias de prestigio internacional.
- Acreditar Antecedentes y Capacidad en el Desarrollo de metodologías de test de circuitos integrados, digitales, analógicos y de señal mixta.

#### Lista de Especialidades:

Especialidad I : "Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Especialidad II : "Introducción a las Nuevas Técnicas en el Desarrollo de Instrumentación Electrónica para Laboratorios Experimentales de Investigación".

Optativa I : "La PC ("Personal Computer") utilizada como controladora de procesos".

Curso de Posgrado : "Lenguajes de Descripción de Hardware".

l A posteriori el tribunal propuesto.

-TRIBUNAL PROPUESTO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO (DEDICACIÓN SIMPLE).

**TITULARES:**

- 1.-Cavallero, Rodolfo Antonio (Prof. Tit. de la UTN-Cba. y el IUA).
- 2.-Metzadour, Carlos Bartolomé (Prof. Consulto de la UNC).
- 3.-Marqués, Carlos Alberto (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Adj. del CONICET).

**SUPLENTE:**

- 1.-Toselli, Eduardo D. (Prof. Tit. de la UCC y el IUA).
- 2.-Bertorello, Héctor Raúl (Prof. Tit. de la FAMAF-UNC e Inv. Princ. del CONICET).
- 3.-Fabiatti, Luis M. R. (Prof. Asoc. de la FAMAF-UNC e Inv. Indep. del CONICET).

1 Luego está la siguiente nota:

-El Ing. Eduardo Daniel Toselli (L.E. 6560051) cumple con los requerimientos necesarios para integrar (como suplente) el Tribunal de Concurso Docente del cargo Profesor Adjunto (dedicación simple) perteneciente al Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI). Según lo especifica el Art. 5.- de la Resolución No. 58/96 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (..... u otros especialistas destacados en la materia o área correspondiente al llamado a concurso o en disciplinas afines, de autoridad e imparcialidad indiscutibles).

-Su curriculum vitae muestra una vasta trayectoria relacionada con su actividad académica y profesional en su especialidad.

-El hecho de que nunca haya sido designado por concurso se basa en el régimen propio de las Instituciones en donde se desempeña. En la Universidad Católica de Córdoba (UCC) no se estila concursar los cargos que se tratan y en el Instituto Universitario Aeronáutico (IUA) recién se están implementando los llamados respectivos comenzando por los niveles inferiores aspirados por gente más joven.

1 Por último, copia de la Ordenanza HCD nº 1/96.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- En este caso el cargo está ocupado interinamente y ahora piden hacer el concurso, es un adjunto simple.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Se hace una salvedad respecto de un docente miembro del tribunal, tal vez debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos para que lo revisen.

*- Reingresa a la sala de sesiones la Prosecretaria Académica,  
Dra. Patricia Kisbye.*

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- En el Consejo Superior cuando en el currículum no figura si es por concurso o no hay que hacer una aclaración.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Una aclaración debidamente justificada de que tiene una categoría equivalente. Hay lugares como la CONAE que tiene gente con antecedentes como para ser miembros de un tribunal pero no tienen concursos regulares por no estar en una Universidad. En ese caso la Facultad debe justificar con el currículum y los antecedentes del candidato a ser miembro del tribunal el por qué se lo incorpora como tal.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- En este caso, esta persona ya actuó en otros concursos del mismo tipo y ya tenemos la aclaración justificada.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- De acuerdo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Queda aprobado el punto 24.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Solicito autorización para retirarme porque tengo que dar clases, me

va a reemplazar Alejandro Tiraboschi.

- *Asentimiento.*

- *Se retira el consejero Riveros de la Vega.*

- *Realizado un control los consejeros presentes son:  
Fernández Martín, Bruno, Pighín, Vélez, Casalánguida,  
Videla, P.A. Pérez, Danielo, Arroyo, Menchón,  
Sánchez Terraf, Cagliero, Penazzi, Menzaque,  
Reula.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Estando presente la doctora Kisbye, corresponde retomar el tratamiento del punto 12. Entiendo que el tema pendiente es el del taller especial.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Si el encargado debía ser un docente o un alumno, además hubo un comentario en cuanto a que no había sido bueno el desempeño de los estudiantes cuando estuvieron encargados del taller; entonces, la idea era saber qué había pasado el último año.

**Sr. Consej. Pérez.**- ¿La posición de que no había sido bueno el desempeño de los estudiantes fue de un estudiante?. Pregunto porque no estuve en ese momento.

**Sr. Consej. Menzaque.**- Sí.

**Sr. Consej. Pérez.**- Gracias.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Para ordenar la discusión primero le damos la palabra a Patricia Kisbye para escuchar su informe.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- En el informe nunca quise decir cuáles experiencias habíamos tenido con el Centro de Estudiantes en la charla de Introducción a la Vida Universitaria, pero si quieren puedo hacerlo. Me parece que es un espacio importante para los estudiantes y no creo que una sola persona pueda estar a cargo porque hay que tomar distintos puntos, por ejemplo, hablar sobre cómo son las inscripciones tanto a la Facultad, a las materias, a los exámenes, hay toda una cuestión académica a la que los estudiantes no están acostumbrados y tiene que haber una persona que les hable de eso.

También hay que informarles sobre la estructura de la Universidad, quién es el Rector, qué es el Consejo Superior, qué son las Facultades, los Decanos, entonces, me parece que se necesita una persona acorde a ello. Además, hablarles sobre las carreras que se dictan en la Facultad, para esto he buscado docentes de cada una de las áreas para que les hablen de cada una de esas carreras. Por eso, creo que no puede haber una persona que se dedique exclusivamente a dictar todo esto.

- *Ingresa a la sala de sesiones  
el consejero Tiraboschi.*

Me parece perfecto que el Centro de Estudiantes participe, pero creo que es importante que haya alguien que sea responsable y que en todo caso designe para cada una de las charlas las personas adecuadas a ello. En ninguna parte del informe he dicho que no pueda participar el Centro de Estudiantes, al contrario, creo que en alguna parte puse que cuando fuera necesario se solicitara la colaboración del Centro de Estudiantes, Despacho de Alumnos, Biblioteca, gente del Observatorio, lo que fuera necesario.

Con respecto al Centro de Estudiantes he tenido problemas con los horarios que habían estipulado cumplir. En el primer curso de nivelación alternativo el primer día sábado iban a venir siete personas y vino una sola a dar la charla, pero todas las quejas de los estudiantes fueron a mí no al Centro de Estudiantes. Mucha de la gente que hace el curso de nivelación alternativo viene de afuera, incluso a la gente a distancia se le exigía que viniera porque se les tomaba asistencia y era condición para regularizar venir a esto. Después yo recibo las quejas y me dicen que les hicieron perder el tiempo, que no estuvo preparado; la pobre persona que vino puso todo lo mejor de su parte pero no colaboraron los que tendrían que haber venido. Y la segunda charla de Introducción a la Vida Universitaria la dí yo

porque el Centro de Estudiantes no aportó.

En febrero del año pasado nos reunimos en los primeros días del curso de nivelación para decidir cuándo se iba a dar la charla; iba a darse el día del parcial, íbamos a dividirlos en dos aulas, empezaría a las 11 y terminaría a las 13. ¿Qué pasó?. Ese día la gente no estaba, había dos o tres, como no alcanzaban me pidieron por favor que los juntáramos a todos en un aula. Juntamos a todos en el Aula Magna, eran 200 chicos en un aula que tiene capacidad para 150, algunos sentados en el piso, cansados porque fue después de un parcial y la charla en lugar de dos horas no duró ni siquiera media hora.

Entonces, termino siendo yo responsable de eso y me hago responsable al decir que fue un error haberlo hecho así pero no quiero volver a cometer estos errores. El año pasado me pidieron que las charlas no volvieran a ser en los días de los parciales porque los chicos estaban cansados; entonces, en febrero de este año propuse que fueran en los horarios de prácticos de la misma forma que se dieron las charlas sobre las carreras donde íbamos separando a los chicos de a poco para que no fueran todos juntos, pero los estudiantes no podían porque tenían que estudiar, rendir exámenes, no les alcanzaba la gente. Ustedes mismos reconocen que no pueden llevar a cabo todo solos.

Finalmente propusieron como fecha para la charla el día del parcial, de nuevo los chicos no se quedaron porque era el último día, acababan de rendir el parcial, estaban cansados, se fueron y quedaron muy pocos en la charla.

En ese aspecto creo que debería haber una persona responsable, como también solicito en el informe colaboración para escribir un cuadernillo, algo que esté completo porque hay uno pero tiene muy poca información sobre la vida en la Facultad, cómo es la Biblioteca, cómo es el Guaraní. La información que tiene es obsoleta porque ya no es como dice ahí, no se puede estar dando esa información, además es muy breve; lo presenté también en la Comisión de Asuntos Académicos. Hay una parte que se puede rescatar pero así como está el cuadernillo no sirve y yo no lo voy a publicar sacándole hojas porque no corresponde. Es un cuadernillo que tiene autores, entonces, lo pongo como está o no lo pongo, pero ponerlo mal no me parece.

Por todo esto preferiría que haya un docente designado en el curso de nivelación; yo, por supuesto, voy a seguir colaborando pero que haya alguien que se haga responsable de buscar la gente que dé las charlas y haga un cronograma.

**Sr. Consej. Pérez.** - Primero quiero aclarar una cosa, la gente que viene al cursillo alternativo -que es durante el segundo cuatrimestre- es de acá, no vienen de afuera.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).** - El 40 por ciento de la gente que viene al cursillo alternativo no es de acá, no vive en la ciudad de Córdoba, viene de Carlos Paz, La Falda, Oncativo, Río Tercero; ahora si queremos discriminar o decir que doy información falsa ...

**Sr. Consej. Pérez.** - Considero que dio información falsa pero la dejé terminar de hablar y ahora voy a exponer mi postura, así que pido que se me respete, que se me deje terminar de hablar.

Nosotros hemos tenido un balance bastante diferente de lo que han sido los últimos años de las charlas de Ambientación Universitaria con respecto al cursillo de nivelación. Me refiero a los últimos dos años porque en los otros no hemos tenido problemas, por lo general la concurrencia de los estudiantes a las charlas de Ambientación era masiva porque se consideraban importantes y, más allá de las diferencias que puede haber entre el Centro de Estudiantes y la gestión -que pueden ser obvias o naturales y no está mal que sea así pero pertenecen a la misma Facultad- se podía coordinar para dar charlas. De hecho, cuando yo vine a la Facultad hubo una charla, fueron más de una, con grupos, con mucha gente del Centro de Estudiantes, hubo concurrencia, se le dio importancia, los estudiantes lo consideraban importante.

Ahora bien, ¿qué pasó en estos últimos dos años?. En el caso del 2006 se plantean las charlas de Ambientación Universitaria con el Centro de Estudiantes, quiero aclarar que las charlas de Ambientación Universitaria del Centro de Estudiantes no las daba la conducción del Centro sino su Comisión Directiva, donde están todas las fuerzas estudiantiles que participan en las elecciones del Centro y obtienen alguna vocalía -el señor Vélez puede informar bien eso- y antes de que terminen las clases o de que empiece el cursillo se decide qué temas va a tratar cada uno, para no pisarse, poder elaborarlo con anterioridad y dar bien la charla.

En el 2006 habíamos acordado en la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes que las charlas de Ambientación Universitaria se iban a dar por parte del Centro de Estudiantes -y lo habíamos hablado con la coordinación- en las últimas dos semanas del cursillo, porque había gente de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes que no llegaba para la fecha de iniciación del cursillo -que

era muy temprano- y para que pudieran estar todas las agrupaciones, no sólo la conducción y que se pudieran dar bien.

Ahí se produce un problema entre los estudiantes y la gestión, porque acordamos eso y a la segunda semana nos enteramos que ya se había dado una charla de Ambientación Universitaria en nombre del Centro de Estudiantes. El nombre del Centro lo puede usar cualquiera que esté en la Comisión Directiva; ahora, el que paga los costos por las cosas que se dan por parte de la Comisión Directiva es la conducción del Centro de Estudiantes. En ese momento fue la Agrupación Alternativa, que parece que en nombre del Centro de Estudiantes se juntó con quien estaba a cargo del cursillo de nivelación y dieron la charla la primera semana. Por ende, volvimos, nos juntamos y se terminaron de dar las otras dos charlas de manera apurada y sin esperar a los demás estudiantes que tenían que venir a darlas.

Hubo una descoordinación y además pocos estudiantes. Se hace un balance y se habla para este año. Como conducción -haciéndonos cargo el GURI de eso- antes de que terminaran las clases, en diciembre del año pasado, hablamos con la coordinadora del cursillo y con la Secretaria Académica de la Facultad para coordinar las charlas de Ambientación Universitaria y me dicen que venga directamente para cuando empiece el cursillo. Le dije a la Secretaria Académica que venía una semana antes así nos juntábamos y coordinábamos algo sobre qué se iba a decir y me dijo que no viniera una semana antes sino que directamente viniera el lunes cuando empieza el cursillo de nivelación. Bueno, no importa pensé, total la charla que se dá el día que empieza el cursillo de nivelación es sólo de presentación del Centro de Estudiantes.

Ese fue el acuerdo: venimos ese día a la charla del ingreso y después coordinamos cómo va a ser el cursillo de nivelación. Resulta que llego a las 9 de la mañana y la charla se había dado a las 8 y 30 y nosotros nunca nos enteramos que se iba a dar a esa hora para que los chicos pudieran tener clases a las 9 de la mañana. Históricamente las charlas se dieron el primer día a las 9 de la mañana y nosotros no recibimos ni un mail, ni una nota ni un llamado de parte de la Facultad, para una charla en la cual teníamos que presentar al Centro de Estudiantes, avisándonos que se iba a adelantar media hora. No está mal que se adelante media hora, la cosa es que nosotros llegamos tarde y encima nos tenemos que "comer" las quejas por haber llegado tarde a algo que no sabíamos que empezaba antes. Primer error.

Tranquilos vamos a una reunión para tratar de coordinar lo que resta, porque ya está, eso quedó en el pasado, vamos a coordinar cómo sigue. Me reúno con la señora Kisbye, doctora, perdón, para coordinar las próximas charlas. Se analiza el hecho de que los chicos cuando tienen un parcial y después se tienen que quedar para esto lo hacen si es obligatorio pero no prestan atención, por ende, no se le dá importancia a lo que allí se habla. Nos juntamos con las demás agrupaciones, se designaron las cosas que se iban a decir, hablamos con la Prosecretaria Académica que estaba encargada del cursillo y ella coordina los días. Es cierto que hubo días que no podíamos porque teníamos compañeros que estaban rindiendo, porque además de estar en el Centro de Estudiantes también estudiamos. Coordinamos ciertos días para juntar las charlas porque no podíamos estar dando cinco charlas para cinco grupitos diferentes sino tratar de juntar los grupos y dar la charla. Lo que pedimos fue que se hiciera una buena difusión, porque es distinto -todos los sabemos- que venga alguien del Centro de Estudiantes se pare en el curso y les diga que hay una charla de Ambientación Universitaria que va a dar el Centro de Estudiantes y vayan a que el docente en el curso les diga la charla de Ambientación Universitaria es tal día a tal hora, tiene otro carácter desde la misma autoridad que implica el docente con toda nuestra cultura académica y forma de manejanos en la Facultad.

Acordamos con la coordinadora del cursillo que lo dijeran los docentes para que por lo menos fuera considerado importante. Las demás agrupaciones del Centro de Estudiantes van a dar la charla cada uno con su tema, salvo los chicos que hacen un balance de que no fueron buenas las charlas, ellos no fueron con su tema así que su tema se tuvo que improvisar.

**Sr. Consej. Penazzi.-** ¿Qué chicos?.

**Sr. Consej. Pérez.-** Los chicos de Alternativa, que son la segunda fuerza. Nosotros les dijimos que hablaran sobre becas -es el tema que más piden ellos siempre- pero la charla sobre becas se tuvo que improvisar porque no fueron, no sé qué balance pueden hacer si no estuvieron. El balance que hacemos nosotros es negativo en el sentido que a la primera charla fueron cinco y a la segunda siete chicos de los más de doscientos.

Nosotros hasta nos ofrecimos a pasar por los cursos pero pensábamos que era más importante que lo dijera el docente. Evidentemente los docentes no lo dijeron o no le dieron la importancia necesaria y no es pasarle factura a los docentes, simplemente que la coordinadora del cursillo tenía que

encargarse de pedirles a los docentes que lo dijeran.

Haciendo ese balance negativo nosotros llegamos hoy -después de dos años de haber salido mal, es verdad- a pedir que se lo tome con más seriedad. No sé cuántos mails habrá recibido la coordinadora del cursillo, pero nosotros tenemos durante uno o dos meses desde que entran chicos haciendo cola en el Centro de Estudiantes para preguntar dónde se inscriben, dónde queda el comedor, etcétera, porque no pudieron estar en el cursillo. Llega octubre y los chicos preguntan qué es el Consejo Directivo; ¿por qué?, porque hubo siete en la charla donde se habló del Consejo Directivo y nosotros estuvimos para dar la charla.

Lo que nosotros planteamos en la Comisión Académica y está plasmado ahí es que se le dé importancia, no que se ame una materia de Ambientación Universitaria como en otras Facultades y se rinda un examen, que se le dé la importancia necesaria como para no ponerla después de un parcial ni de 13 a 14 sino designar dos días de clases -como dice el dictamen- del cursillo donde se traten estos temas. No hay problemas que el coordinador sea un docente, lo que nosotros pedimos es una mesa donde se pueda dialogar esto. Siempre las dio el Centro de Estudiantes, por eso no pensamos que tenga de dejar de darlas, de hecho el Centro de Estudiantes participa en el cuadernillo, si nos fijamos en los autores del librito anterior es gente del Centro de Estudiantes o al menos dos consejeros -creo que eran Mauro Gasparoni y Aldana González en ese entonces- así que nos proponemos también para colaborar en el armado del cuadernillo, que estemos todos representados para aportar cada uno desde donde pueda; nosotros desde lo estudiantil, desde lo que creemos que nos puede interesar como estudiantes.

Respecto al tema del cursillo es la única forma que vemos, porque si acordamos que se va a decir a los cursos que es importante queda librado al azar y hay variables que no manejamos. Entonces, que se designen dos días, en uno de los cuales uno se dá la charla de Despacho de Alumnos, de Biblioteca y de las carreras; es toda una mañana o toda una tarde como si fuese una clase normal y la da la gente de Despacho de Alumnos, de Biblioteca y los docentes designados por cada carrera. En el otro día se habla de la obra social, del comedor universitario, de los organismos de gobierno oficiales de la Universidad y de la Facultad, el Consejo Superior y el Consejo Directivo, del Centro de Estudiantes, de las becas; obviamente el tema de becas se lo ofrecemos de nuevo a los chicos de Alternativa y si no quieren ir le ofrecemos a Diego Aguirre, que está encargado de becas, para que dé una charla, o lo puede hacer en la primera, eso se coordina. Lo que pedimos es una mañana entera para tratar todos esos temas.

De esta forma el Centro de Estudiantes -a lo sumo ese día rendirán dos de la Comisión Directiva- puede garantizar una mañana entera y no se lo divide en siete charlas de una hora con grupitos de quince personas, se le dá la importancia que debe tener en cuanto a lo que los va a afectar en toda su vida universitaria y que después no lo van a ver en ninguna materia como saber cuáles son los organismos de la política universitaria, dónde ir a comer, dónde hacerse un examen de salud, cómo sacar un libro. Sólo eso pedimos, que se le dé la importancia que debe tener y no quede librado a una reunión de la que no quedan registros -es mi voz contra tu voz- ni a que quedamos en que le íbamos a dar importancia pero después hay variables que uno no maneja. Que quede escrito que tal charla la va a dar tal persona, se designa un día, una mañana entera como una clase y se le dá carácter obligatorio -decíamos nosotros- no para rendir pero para regularizar el cursillo y garantizar que todos los chicos puedan asistir. Así no queda a merced de las relaciones políticas o la voluntad o equis cosas que puedan pasar en el camino y no pueda ser previsto por este Consejo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Un solo comentario: no entiendo por qué plantearlo en términos de las relaciones políticas o los malos entendidos en la parte política, por qué involucrarlos si creo que todos, los estudiantes, el Centro de Estudiantes, los docentes, están abocados a trabajar para que los chicos tengan la mejor formación posible y la mayor información. No siento que puede haber diferencias, que la política puede influir en esto; no lo veo, no me entra en la cabeza que la política pueda influir en eso.

**Sr. Consej. Pérez.**- A nosotros tampoco nos entraba en la cabeza hasta que tuvimos dos años fallidos y a nosotros nos dijeron que se le iba a dar importancia y no se le dio. Nosotros ya lo dijimos en sesiones del Consejo que no se le había dado la importancia necesaria.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- No lo tomemos como política, no lo enmarquemos en lo político.

**Sr. Consej. Pérez.**- Estoy hablando a futuro para prevenir ese tipo de cosas, no digo que pase ahora. Acá puede haber sido por equis causas, no digo qué causa habrá sido, digo que preveníamos para que no pase por cualquier causa, sean personales, políticas, un mal día, desencuentros.

**Sr. Consej. Casalánguida.-** Minimizar la discusión a una pugna entre agrupaciones políticas no me parece que sea conveniente. En ningún momento nosotros hablamos de agrupación ni nada, creo que ninguna agrupación está en contra de los estudiantes como parece que quiere hacer creer el consejero, ni ninguna agrupación que sea amiga de algún docente y coordine para dar una charla en el curso de nivelación. Yo no participé en la parte del curso de nivelación pero conozco por lo que me comentan los chicos. O sea que minimizar la discusión a esa altura me parece que no es conveniente.

**Sr. Consej. Pérez.-** Si todo lo que dije fue interpretado como eso creo que hay que explicarlo de nuevo o hay una sola persona que no lo entendió.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Yo me refería a la política en general no al tema de los estudiantes.

**Sr. Consej. Pérez.-** ¿Se entendió que era una disputa entre agrupaciones?.

**Sr. Consej. Penazzi.-** En algún momento sí.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Continúa en el uso de la palabra el consejero Casalánguida.

**Sr. Consej. Casalánguida.-** La discusión de fondo -que es para lo que armamos todo esto- era si la materia debía coordinarla un docente o no. Nosotros pensamos que la debe coordinar un docente y colaborar en fijar los contenidos las distintas entidades de la Facultad, ya sea Despacho de Alumnos, Centro de Estudiantes, Biblioteca.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Mi pregunta es más bien técnica. Me parece bien -como se dijo- que desde el principio haya un cronograma escrito que diga en tal día se dá tal cosa; mi duda está en que vienen siendo dos charlas de una hora y ahora se extendería a ocho horas, sería mucho más pero entiendo lo que dijeron que es necesario.

**Sr. Consej. Pérez.-** Incluyendo la de las carreras, pero la que damos nosotros serían tres charlas de una hora.

**Sr. Consej. Penazzi.-** De acuerdo, pero esto de que se concentre en dos días con obligatoriedad de asistencia, ¿qué significa?; que vengan los dos días, que si faltan un día quedan libres?.

**Sr. Consej. Pérez.-** No es dejarlos libres porque falten un día.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Entendí el argumento de que es mucho mejor concentrarlo, pero sugeriría que sea dado a lo largo de varios días entre el teórico y el práctico porque así la gente no se va a ir. Por ejemplo, se da el teórico de Matemática, una hora de esto y luego el práctico de Matemática.

**Sr. Consej. Pérez.-** Si se dá todos los días, los estudiantes están rindiendo finales.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Mi idea es durante dos semanas dos por día.

**Sr. Consej. Pérez.-** Es como que se diluye, lo que nosotros planteamos es que así como los chicos vienen a clases el lunes o el martes, se designen dos días y se les diga a los chicos que esas charlas son obligatorias y es la asistencia necesaria para regularizar. Después se analiza el caso puntual del chico que faltó por ejemplo porque está enfermo, no se lo va a dejar libre.

**Sr. Consej. Danielo.-** Es más, tal vez ni se les avisa que se va a dar la charla, se los sorprende con ese día y los chicos van a venir igual porque no van a saber, no les damos oportunidad de que lo piensen si vienen o no, van a venir igual porque vienen a clases.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Además, no lo pondría un viernes.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Ya que hay acuerdo de todas las agrupaciones y los docentes para que haya un docente coordinador propongo: que haya un docente coordinador, que se dé en dos días y que sea requisito para regularizar salvo presentación de algún certificado que puede ser médico, de viaje.

**Sr. Consej. Penazzi.-** La gente falta por diversas causas, por ejemplo, quedarse dormido.

**Sr. Consej. Menzaque.-** Quiero hacer hincapié en un punto. Lo de valorizar estas charlas me parece que pasa por otro camino, por lo menos es la visión que yo tengo. La valorización no pasa porque les pongamos las charlas arbitrariamente sino diciéndoles a los chicos que tiene valor. Cómo les decimos que tienen valor estas cosas, me parece que es el punto central. En general, por la experiencia que tengo, los alumnos preguntan si tal tema es importante o no, si les digo que entra en el examen me dicen que es importante. Entonces, propongo que se les tome un examen, un múltiple choice, que ellos vean que es importante y presten atención a los contenidos.

**Sr. Consej. Penazzi.-** No estoy de acuerdo. Si fuéramos nosotros, ¿quisiéramos rendir matemática o que nos pregunten un artículo del Estatuto o dónde queda el comedor universitario?

**Sr. Consej. Menzaque.-** ¿Queremos que lo sepan o no?

**Sr. Consej. Penazzi.-** Queremos darle la información.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Quisiera hacer algunas aclaraciones.

El hecho de que la charla este año se diera a las 8 y 30 fue una información dada desde el 1º de diciembre del año pasado, cuando los alumnos se inscribían se les decía que tenían que venir el primer día de clases media hora antes. Que la Secretaria Académica no les haya dado la información no lo sé, a mí no me lo preguntaron tampoco. De todos modos, ese día había una estudiante, Anita -no recuerdo el apellido- que estuvo para el comienzo del acto.

**Sr. Consej. Pérez.-** No es de la Comisión Directiva.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Respecto a eso muchas veces me siento un poco incómoda con los estudiantes porque no conozco muy bien qué pasa, hay una seria disputa que si es de Alternativa o si es del GURI, qué por qué Alternativa entró diciendo que era del Centro de Estudiantes, que no era el Centro de Estudiantes. No se puede estar manejando así las charlas. El año pasado en febrero alguien de Alternativa pasó a dar una información por las aulas y luego vino el Centro de Estudiantes a quejarse conmigo de por qué había pasado esa persona diciendo que era del Centro de Estudiantes. Yo no iba acompañándola, no sé qué dijo, si dijo que era del Centro de Estudiantes o no. Le pregunté a los docentes y me dijeron que no había dicho nunca que era del Centro de Estudiantes.

No se puede estar con ese tipo de problemas, hay que darles la información sobre la vida universitaria y por eso me parece que es bueno organizarlo con un docente, que quede claro qué información se va a dar, qué día y que se haga un cronograma. Si se van a dedicar dos días quiero aclarar lo siguiente: el curso de nivelación alternativo tiene de por sí cuatro clases menos que el curso de nivelación de febrero; éste son cuatro semanas de cinco días, veinte clases, de las cuales dos son dedicadas a parciales, quedan 18 clases para dar los temas. En el curso de nivelación de agosto son 16 clases de las cuales dos son para parciales, quedan 14 clases para dar los temas. Si van a usar dos días para dar exclusivamente Introducción a la Vida Universitaria van a quedar dos clases menos, diez clases.

Hasta ahora el curso de nivelación tiene un cronograma, hay contenidos de matemática que están perfectamente delimitados, están los apuntes escritos, las guías de trabajos prácticos, el cronograma que dice qué se da en cada uno de los días; desde el primer día de clase los docentes tienen eso armado. Si lo quieren hacer de otra manera no sé cómo vamos a comprimir los temas, casi no se puede, o habría que agregar nuevos días.

Con respecto a si se dio la información, yo pasé personalmente por cada uno de los cursos para decir cuándo se dictaba la charla de Ambientación Universitaria de los estudiantes. Por qué se hizo de 13 a 14?, porque hay un turno mañana que tiene clases de 9 a 13 y un turno tarde que tiene clases de 14 a 18. También lo podríamos haber puesto de 19 a 20, pero si había que ponerlo en un horario donde pudieran ir todos no quedaba otra que darla en ese horario.

En particular la charla sobre la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación se dio un día jueves de 13 a 14 y el Aula 17 se llenó y yo hice exactamente la misma difusión que para todas las otras carreras y para la charla de los estudiantes. No solamente pasé por los cursos sino que había una cartelera donde estaban escritas qué charlas había y a cargo de quién.

**Sr. Consej. Videla.-** Si se quiere no es una obligación, pero me parece que por una cuestión de cordialidad, siendo que el Centro de Estudiantes históricamente da la charla de Ambientación Universitaria, lo mínimo que podría hacer la gestión de la Facultad, la Secretaria Académica o la Prosecretaria Académica es mandar una carta dirigida al presidente del Centro de Estudiantes o a la Comisión Directiva. Y si la escribió que la traiga sellada, diciendo recibido tal día a tal hora, por una cuestión de atención nada más. Me parece que no es simplemente avisar en los cursos o pegar un cartelito en algún lado sino, por una cuestión de que nos conocemos todos y por una cuestión de cordialidad y atención, mandar una carta que diga que los invitamos o les informamos que, de hecho, no se hizo. Esto por un lado.

Por otro lado, me parece que traer al Consejo Directivo las asperezas o peleas internas que haya entre las agrupaciones estudiantiles no es el lugar, sin embargo, no es menor, no es que salió de un repollo esto y que Alternativa es la agrupación estudiantil del MNR, que es la actual conducción de la Facultad, el Partido Socialista con Barraco, no es una cosa que nosotros sacamos de la galera. No quiero que se ponga en discusión esto acá pero tampoco lo minimicemos como que están todos locos, qué están diciendo. ¿Que hay peleas estudiantiles?, creo que sí, hay internas estudiantiles como en cualquier Facultad, como hay internas entre docentes, como las hay en todos lados, en todos los ámbitos de la vida universitaria, política, social.

Como la coyuntura actual es que el Decano, la gestión de la Facultad, es parte del Partido Socialista, del que es parte el MNR, del cual es parte la Agrupación Alternativa, me parece que no es menor ni sacado de la galera que haya internas y que el Centro de Estudiantes -como conducción y que no está en toda esa línea- pueda intuir o pensar o llegar a alguna conclusión de que se puede estar sacando provecho de una cosa u otra. No quiero que esto se discuta acá porque me parece que no es el ámbito, pero tampoco minimizarlo.

Retomando lo que decía el consejero Pérez, en primer lugar, que haya estado una estudiante, Anita -como dijo la Prosecretaria-, a las 8 y 30 será que se levantó temprano o que salió antes de la casa, me parece que eso no significa nada.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** A mi entender es que el Centro de Estudiantes se había enterado porque estaba ella, eso es lo que quise decir y no otra cosa.

**Sr. Consej. Videla.-** Que se haya dado entre la una y las dos es un horario que para Computación se habrá llenado de gente pero para Ambientación Universitaria no, porque lo normal es que entre la una y las dos la gente come, entonces, no podemos decir que estamos poniendo al mismo nivel de importancia las clases del cursillo de nivelación con las de Ambientación Universitaria cuando se las da en el horario de la comida; es obvio, a no ser que justo a toda la gente del cursillo de nivelación le interese muchísimo escuchar a Nicolás Wolowick -que fue el que la dio- o la gente se habrá ido a comer porque tiene hambre, yo también me hubiera ido a comer.

En segundo lugar, no veo cuál es el argumento tan gravísimo de ponerlas como dos charlas en todas las horas como si fuese una clase más, que sumarían uno o dos días más del cursillo de nivelación. No veo que sea tan gravísimo, no son semanas que hay que agregar al cursillo, es un día.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** Me refería a que si lo que van a hacer es descontarle dos días a lo que ahora está estructurado habrá que comprimir los contenidos de matemática.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** De acuerdo a estas conversaciones, tal vez habría que armar una comisión para estudiar el tema y ver si pueden programar en conjunto el Centro de Estudiantes con la Prosecretaria Académica un cronograma, un programa, etcétera. Está bien que se debatan algunos puntos en el Consejo pero a lo mejor es un ámbito demasiado amplio para entrar en detalles tan finos como si se agrega o si no se agrega, cuántas horas. O que sea la Comisión Académica.

**Sr. Consej. Pérez.-** En la Comisión Académica ya está.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** Pero ahora hay otras propuestas.

**Sr. Consej. Reula.-** Estamos convergiendo en que haya un docente que sea el coordinador de todo y también estamos de acuerdo que sean dos días. Yo agregaría que se confeccione el cuadernillo nuevamente con la asistencia de ustedes y en base a ese cuadernillo se den las clases, con ese contenido, de manera que si alguien no puede ir tiene un cuadernillo que está al día, que tiene toda la información. O sea que el docente que esté a cargo se reúna con ustedes, con otros docentes, con la

Biblioteca y confeccionan nuevamente el cuadernillo. No sé si están de acuerdo con esto.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Quiero agregar que a mí tampoco me parece un buen horario de 13 a 14. Cuando se dieron las charlas de las carreras -dos para cada una de las carreras, una en el horario de 9 a 11 y otra de 11 a 13 porque había chicos que tenían prácticos de 9 a 11 y otros de 11 a 13- lo que hice fue que los chicos que estaban interesados en la charla -porque cada uno iba a la carrera que le interesaba- se retiraban del práctico e iban a la charla de la carrera y se le tomaba asistencia ahí, o sea que si alguien se iba se le ponía ausente. Esto fue lo que le propuse al Centro de Estudiantes, que tomara por ejemplo cuatro cursos un día y cuatro cursos al día siguiente, a uno le dan charlas de 10 a 11 y al otro de 11 a 13 y se hace en el horario del práctico. De esta manera los chicos están obligados a ir porque de todos modos están y no es que uno les dice si tiene ganas de ir sino que suspendemos ese horario de práctico y van. Pero el Centro de Estudiantes me dijo que no tenían estudiantes suficientes porque estaban rindiendo y necesitaban hacerlo todo en un solo día. En ese caso, el único horario que quedaba era de 13 a 14, pero no es que a mí me parezca bien.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- En cuanto al horario estamos todos de acuerdo que no es muy bueno y me sumo a la propuesta de Oscar Reula. Acuerdo en general con los chicos del Centro y me parece bien que si hace falta discutirlo más pase a una comisión.

**Sr. Consej. Casalánguida.**- Acuerdo con la propuesta del consejero Reula y con respecto a lo que dijo el consejero estudiantil anteriormente en cuanto a Alternativa y de una coyuntura, me sentí tocado y quiero decir que no me siento parte de ninguna coyuntura porque si bien fui elegido consejero por la Agrupación Alternativa no tengo ninguna participación en el MNR ni otro estrato político. Por lo tanto, me parece que esa apreciación subjetiva que dio el consejero en este ámbito sería conveniente olvidarla.

**Sr. Consej. Pérez.**- Es cierto, estamos convergiendo, que lo coordine un docente me parece perfecto porque se le está dando la importancia que se le debe dar. Estamos convergiendo en que coordina un docente y se reúne para cada una de las dos charlas con la gente que se tiene que juntar, sólo pido que haya un diálogo formal en el sentido de cartas dirigidas al presidente del Centro de Estudiantes, independientemente de quién sea, porque para el año que viene habrán pasado las elecciones. No es tan difícil saber si los chicos son o no del Centro de Estudiantes, es simplemente una carta formal al Centro contándole el cronograma, diciendo a qué hora va a ser la charla donde se va a presentar al Centro de Estudiantes, qué día se va a dar la charla de Ambientación Universitaria. Y propongo que de la misma forma se le envíe una carta al Centro de Estudiantes para pedirle que designe a los estudiantes que van a redactar el cuadernillo.

Creo que con esto vamos convergiendo y queda plasmado lo que había propuesto Académica más algunas modificaciones.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Ya explicaron bien por qué la idea de repartir no es buena, la duda que queda es que son cuatro clases no dos, porque son dos a la mañana y dos a la tarde. La propuesta es dos días de cuatro horas pero en realidad son dos días de ocho horas, tienen que dar cuatro a la mañana y cuatro a la tarde.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- En febrero hay un turno mañana y un turno tarde y a su vez en el turno mañana hay dos grupos, uno que tiene el teórico primero y el otro después. Ahora, son los viernes y sábado, dos comisiones el día viernes y dos el día sábado durante el segundo semestre.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Estoy hablando de febrero, de 9 a 13 es un grupo de gente.

**Sr. Consej. Pérez.**- Con este sistema el Centro de Estudiantes tendría que dar un día de 9 a 18 y nada más.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Están todo el día, de acuerdo, quería estar seguro de eso, que se van a hacer cargo de todo un día, desde las 9 de la mañana hasta las 18 horas.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- ¿No dijeron dos días?.

**Sr. Consej. Pérez.**- El otro es para la charla de Biblioteca, de Despacho de Alumnos, de las carreras. Lo dividimos en dos.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Esa charla, la que no es para el Centro de Estudiantes, se podría dividir, porque por ahí la gente de Despacho de Alumnos no puede hacerlo en un solo día.

**Sr. Consej. Pérez.-** Por eso proponemos un diálogo formal, que se dirija una carta y el Centro de Estudiantes con una carta firmada por el presidente, el secretario general o toda la Comisión Directiva decide quiénes van a ser los que lo dicten; sellado por Mesa de Entrada así no hay ningún problema, por cualquier cosa que pasara a futuro.

**Sr. Consej. Cagliero.-** No alcancé a entender por qué conviene que sea un día cuatro horas y no dos días una hora; por ejemplo, los martes y los jueves durante dos semanas una hora entre el teórico y el práctico para asegurar la asistencia. Así un martes sería la charla del Centro de Estudiantes, otro martes la de Biblioteca.

**Sr. Consej. Daniello.-** Sería mucho más trabajo para la coordinadora.

**Sr. Consej. Pérez.-** Un martes la charla del Centro de Estudiantes y otro martes la charla de las carreras y Despacho de Alumnos, todo en esos dos días nada más y se pone con asistencia obligatoria para regularizar.

**Sr. Consej. Cagliero.-** Eso es lo que no me parece muy bueno, que sea obligatorio, me parece mejor que fuera una cosa más natural, que un día el teórico termine un poco antes y le sigue una charla de una hora, otro día lo mismo y así durante dos días dos semanas; o sea, martes y jueves.

**Sr. Consej. Daniello.-** Así es mucho más difícil para la organización de la coordinadora y para nosotros también.

**Sr. Consej. Cagliero.-** De todas maneras a ustedes les seguiría tocando poco porque después está la charla de la Biblioteca, de las carreras.

**Sr. Consej. Pérez.-** Según esto son cuatro, pero mañana y tarde son ocho horas y es distinto decirles que vengan un día de 9 a 13, a decirles que vengan dos días esta semana, dos días la semana que viene; se diluye, va distinta gente y encima están rindiendo los chicos que tienen que dar las charlas.

**Sr. Consej. Cagliero.-** Aún así la del Centro de Estudiantes sería por ejemplo este martes y este jueves una hora cada día y punto, porque la otra semana le toca a Biblioteca y la otra a Despacho de Alumnos. Estoy diciendo que en vez de un día del Centro de Estudiantes sean dos días una hora, me parece que así es más fácil asegurar la asistencia sin que sea obligatoria, que me parece que no es bueno.

**Sr. Consej. Reula.-** Otro problema es si ustedes van a llenar cuatro horas.

**Sr. Consej. Pérez.-** Sí, porque hay que dar todo el contenido que antes se daba en las tres charlas en una sola.

**Sr. Consej. Cagliero.-** La chance es que vaya poca gente.

**Sr. Consej. Pérez.-** Lo ideal sería que a todos les nazca saber cómo se van a manejar en la vida universitaria, pero a nadie le nace porque todo el mundo quiere entrar a la Facultad, entonces, así si me dormí para ir a la charla de Ambientación Universitaria es lo mismo que si me hubiese dormido para ir a un parcial o un final, que se les tome asistencia y que sea requisito para regularizar, si no estamos a merced de si se les informó bien, si se le dio la importancia que merece.

**Sr. Consej. Cagliero.-** Yo digo que debería estar aprobado por el Consejo el programa y así ya se sabe que este martes le toca al Centro de Estudiantes, el jueves a Biblioteca, el otro martes a Despacho de Alumnos, se hace en una hora y están todos los chicos dentro de algo bien integrado y hasta menos pesado.

**Sr. Consej. Pérez.-** Desde nuestra experiencia sabemos que es muy difícil, porque una hora dos días, mañana y tarde, son cuatro.

**Sr. Consej. Reula.-** Propongo que lo pasemos de nuevo a comisión para discutirlo y ponernos de acuerdo en los puntos finos porque ya estamos de acuerdo en lo grueso.

**Sr. Consej. Cagliero.-** No, me parecía mejor lo que estoy proponiendo pero si a todos les parece mejor lo otro estoy de acuerdo.

**Sr. Consej. Tiraboschi.-** Yo creo que hay que discutirlo.

**Sr. Consej. Reula.-** Pasémoslo, lo ajustamos y lo traemos la sesión que viene.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Por favor, si alguien puede repetir claramente en qué puntos se coincidió.

**Sr. Consej. Reula.-** Se coincidió que sea un docente el que esté a cargo y confeccionar nuevamente el cuadernillo con la colaboración de los estudiantes. Lo que todavía está en discusión es si hacemos dos días cuatro horas cada día o lo dividimos o quizás un día para los estudiantes cuatro horas y el otro, que es Biblioteca y demás, dividido.

**Sr. Consej. Pérez.-** Estaríamos mandando a Académica para que defina y Académica ya dijo que pedía dos días, está en su informe.

**Sr. Consej. Reula.-** Pero en vista de lo que se está hablando lo volvemos a discutir en Académica, porque quizás Biblioteca, Despacho de Alumnos, etcétera, lo pueden ir haciendo un día a la vez entonces se pierde nada más que un día de clase.

**Sr. Consej. Videla.-** Eso lo podría definir la coordinadora del cursillo con la gente de Biblioteca, de Despacho y demás; simplemente como estudiantes y para esta tarea estamos diciendo que preferimos que sea todo junto y no esparcido.

**Sr. Consej. Pérez.-** Además, no es que la Biblioteca va a estar cerrada una mañana entera, va a ir y va a dar una charla de una hora, después va a ir Despacho de Alumnos y dá una charla de una hora.

**Sr. Consej. Reula.-** Pero a lo mejor es conveniente separarlos en distintos días. Lo que sí queda claro es que ustedes quieren un día para su parte; entonces, les damos ese día a ustedes y el otro lo repartimos según cómo el coordinador decida.

**Sr. Consej. Pérez.-** Entonces, ya estamos de acuerdo, no lo pasemos a comisión. La parte de Despacho de Alumnos se coordina con ellos, los demás igual y la parte que dá el Centro de Estudiantes se designa un día.

**Sr. Consej. Reula.-** Y que el diálogo con el Centro de Estudiantes sea fomal.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** ¿Se extiende un día la duración del curso de nivelación?.

**Sr. Consej. Reula.-** Eso lo dejamos a criterio de la coordinadora.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Creo que ahora, en diciembre, hay una modalidad en la que hay gente que puede rendir el examen sin ir al curso. A esa gente no se le tiene que pedir que vayan, pueden rendir sin ir.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Habría la posibilidad de que la gente del cursillo alternativo del segundo cuatrimestre vaya a la charla única y masiva que se dá en febrero.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Es una posibilidad.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** ¿Cómo se implementaría?.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** Se le pide como un requisito, ir tal día.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Si no va ¿qué pasa?.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Que presente un papel diciendo no quise, no pude o un certificado que está enfermo.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- No es lo que está establecido.

**Sr. Consej. Tiraboschi.**- ¿Por qué no se hace un proyecto?.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Se aprobó hace poco una reglamentación del curso de nivelación.

**Sr. Consej. Tiraboschi.**- De acuerdo, pero una cosa son los detalles con los que uno acuerda y otra los detalles que no hay que discutirlos acá.

**Sr. Consej. Pérez.**- El curso alternativo es distinto, en realidad, lo que propone Pedro Sánchez Terraf es que una vez que aprobó, así como se le dice que tiene que inscribirse lo mismo cuando regulariza, se le diga que tiene que ir a la charla.

**Sr. Consej. Penazzi.**- En conclusión, en lo que estamos convergiendo es que lo de febrero está claro, ustedes dan una charla de cuatro horas; entonces, que vuelva a la Comisión de Asuntos Académicos para que decida qué se hace con el curso alternativo.

**Sr. Consej. Pérez.**- Con el curso alternativo se puede hacer exactamente lo mismo, lo único que pedimos es que al Centro de Estudiantes no se lo divida en cinco sino que se le ponga una sola formal.

**Sr. Consej. Penazzi.**- El problema es que ellos tienen catorce clases, si además les sacamos una.

**Sr. Consej. Pérez.**- Que se agregue una.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Hay docentes que están afectados a esto y al curso ya le estoy agregando una clase porque está la semana del estudiante, en lugar de quince semanas son dieciséis, esto hace que termine el 7 de diciembre. Si agrego más clases los docentes afectados al curso de nivelación ya están en época de exámenes finales.

**Sr. Consej. Pérez.**- Los estudiantes también.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).**- Los estudiantes pueden dar la charla de Introducción a la Vida Universitaria en setiembre, en agosto o en noviembre, pero si se extiende el curso de nivelación los docentes quedan afectados hasta el 14 de diciembre y si son dos semanas, hasta el 21 de diciembre.

**Sr. Consej. Videla.**- Es como que de repente venga un docente y diga que el tema que da él es más importante que aquél y tiene que tener más días de clases, entonces, el tuyo mejor lo demos entre las 13 y las 14 y vemos qué hacemos con tu tema. Me parece que Ambientación Universitaria -como decíamos hace un rato- es importantísima porque si no no saben cómo sacar un libro, qué es el Consejo Directivo, no saben a quién dirigirse porque no saben nada y están perdidos. Que sepan todas estas cosas es tan importante como que sepan derivadas, es importantísimo porque si no están en el limbo, no saben dónde están parados.

*- Se retiran el consejero Vélez y la consejera Fernández Martín.*

Entonces, que no se diga que ya tienen hasta diciembre con todo este contenido y lamentablemente Ambientación Universitaria va a tener que ser en algún momento, entre las tres y cuatro de la mañana. Me parece que es importante que se busque la forma de que entre, habrá que empezar el curso de nivelación alternativo una semana antes, terminarlo una semana después o acortar los temas para que entre, no sé cómo se hace pero tiene que entrar porque es importante.

En segundo lugar, para no seguir discutiendo porque creo que ya estamos todos un poco

cansados, ya está cerrado que haya un diálogo formal, que se dé la parte del Centro de Estudiantes en un día todo completo y que sea obligación la asistencia y se analice si es súper rígido, más o menos rígido o casi nada rígido pero que se dé la instancia de decir que es obligatorio. Que se aprueben estas tres cosas fundamentales, pidamos una moción de orden y votemos, porque seguimos dando vueltas y seguro que va a haber detalles, pero que quede esto aprobado.

**Sra. Consej. Menchón.-** El problema de extender el curso no es sólo de los docentes que están afectados sino también de los chicos, porque muchos están terminando su secundario y en los últimos días de clases están muy en las nubes porque están pensando en su fiesta de egresados o en que tienen que rendir las materias que les quedaron y tienen que prepararlas. Entonces, extender una semana las clases sería muy complicado.

Por otro lado, también estoy de acuerdo que no está bien quitarles clases y no es que una cosa sea más importante que la otra. Los chicos no van a saber dónde dirigirse pero también es un problema muy grave -lo conocemos la mayoría de los que hemos estado en los cursillos de nivelación- que vienen sin saber sumar fracciones y el docente está poniendo todo lo bueno de su parte para que después puedan hacer el primer cuatrimestre, llegar a término y hacerlo bien. No es bueno quitarles clases de matemática porque si no no van a llegar porque no saben, se traban en pasar de término, en sacar factor común. Todas esas cosas hay que pulirlas y limpiarlas.

También es cierto que es importante que sepan dónde dirigirse y demás. No sé si en el cursillo de nivelación hay clases durante la semana del estudiante.

**Sra. Prosecretaria Académica (Dra. Kisbye).-** No se puede dar clases, sobre todo por los docentes porque coincide con la UMA.

**Sra. Consej. Menchón.-** Porque se les podría dar a los estudiantes, entonces, no quitamos horas de matemática que es importante y les damos la información.

**Sr. Consej. Pérez.-** Simplemente para llamar a moción de orden para que se vote lo acordado hasta ahora: un día para el Centro de Estudiantes y la propuesta de Pedro Sánchez Terraf, que si son chicos que vienen una vez por semana durante el cursillo alternativo viven en Córdoba o en Carlos Paz o en Argüello, o sea que pueden venir a dos charlas en febrero. O que la coordinadora decida si les propone eso o se ama una charla más, que después se vea, pero que no se ponga al Centro de Estudiantes a dar una charla el día de los estudiantes.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).-** Si hay acuerdo, se cierra la lista de oradores. Están anotados los consejeros Penazzi y Cagliero.

*- Asentimiento.*

**Sr. Consej. Penazzi.-** Por requisito, ¿el Taller de Introducción tiene que formar parte del cursillo de nivelación?. ¿Hay alguna ley que diga que el cursillo debe tener el Taller de Introducción?.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).-** Hay una reglamentación que aprobó este Consejo hace muy poco.

**Sr. Consej. Penazzi.-** Pero no a nivel universitario. Porque en lugar de darlo como cursillo que los que aprueban tengan que hacerlo, así como se tienen que inscribir que se dé después de la época de exámenes, porque ustedes tienen problemas en esa época para darlo. Pregunto si no sería una alternativa darlo a los que ingresen después que rinden, en la primera semana de clases. Porque me parece que el taller es un servicio que le brindamos al estudiante, no tiene que ser una obligación, una carga, tiene que ser algo que ellos sientan que es un servicio que les damos. Creo que éste tiene que ser el espíritu, entonces, una posibilidad es decirles que una vez que aprobaron, así como se les dá clases de álgebra, de análisis, se les dá esta clase de Introducción. No estoy diciendo que lo hagamos así sino que lo piensen.

La otra posibilidad, si lo dejamos como está o sea como parte del cursillo, sería en lugar de que vengan -pero ahí ya sería obligatorio- decirles que la asistencia cuenta dos puntos de la nota final, si no vienen tienen dos puntos menos, que ellos elijan.

**Sr. Consej. Cagliero.-** Me parece que estamos bastante de acuerdo en lo general y creo que hay

algunas diferencias en lo particular que, insisto, quizás se podría -como dijo Alejandro Tiraboschi- armar un proyecto con un cronograma y después lo discutimos en alguna comisión. No estoy de acuerdo que sea obligatorio, hasta me parece que desjerarquiza el cursillo el buscar una herramienta como la obligatoriedad para darle importancia. Insisto, me parece bárbaro que cualquiera de esas charlas, de Biblioteca, del Centro de Estudiantes, esté comprendida en una hora que cede la clase teórica o la práctica, con todos los estudiantes presentes, en un día normal de clases y se rige con el sistema de asistencia que tiene todo el cursillo de ingreso, 80 por ciento. Me estoy metiendo en lo particular que me parece viene bien discutirlo en alguna comisión y tal vez con un proyecto.

Lo otro, que me parece está en consonancia con lo que acabo de decir, es sobre la comunicación fehaciente. No es que esté totalmente en desacuerdo que haya que mandar una nota, pero me parece que si uno discutiera un proyecto, fijara un cronograma y lo aprobara el Consejo ya estarían estipulados los días que van a ser la charla de Biblioteca, la del Centro, ya sabríamos todos que tal martes de tal fecha es tal charla, como uno sabe las fechas de exámenes y no se necesitaría la carta. Me parece que agilizaría y ayudaría a que estuviera bien estipulado qué días vamos a hablar en el Taller de Introducción a la Vida Universitaria. Creo que es mejor que en lugar del sistema de cartas sea aprobado por el Consejo quién va a ser el coordinador, qué días van a ser las charlas, en qué horarios y cuándo le toca a cada uno.

Por lo tanto, me gustaría que nos propusiéramos armar un proyecto con un coordinador asignado y un cronograma de actividades y eso lo apruebe el Consejo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- ¿Y la propuesta de quién vendría?.

**Sr. Consej. Cagliero.**- Quizás podamos reunirnos algunos de los consejeros, que se arme una comisión para esto, o las personas que ya están encargadas del cursillo de nivelación, o que para la semana que viene ya busquemos un encargado del taller y que él arme una propuesta junto con los estudiantes. Reitero, se puede armar una comisión que proyecte una propuesta concreta de cómo va a ser la modalidad, o traer un encargado para este primer cursillo o para los dos cursillos -como les parezca- armamos un cronograma y lo aprueba el Consejo; en teoría deberíamos converger en algo que estemos todos de acuerdo.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Se cerró la lista de oradores y hay una moción de orden. Pero antes debemos ver si el punto 12 se aprueba o no.

**Sr. Consej. Danielo.**- Tal como está sí, que el encargado sea un docente con las sugerencias que se hicieron.

**Sr. Consej. Pérez.**- Se cambió lo del día designado para la charla que dan los docentes, se hace la salvedad que la del Centro de Estudiantes es un solo día y después se coordina con Despacho de Alumnos y Biblioteca para ver qué día pueden darlo. La otra salvedad es que el Centro de Estudiantes elija los dos estudiantes encargados de escribir el cuadernillo en colaboración con la gente de la coordinación.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- ¿Hay acuerdo para que se apruebe con esas modificaciones?.

**Sr. Consej. Reula.**- Está un poco confuso, porque por un lado tenemos el cronograma, etcétera, lo que decía Leandro Cagliero. Eso está un poco en contraposición me parece.

**Sr. Consej. Pérez.**- No está en contraposición porque se arma el cronograma en función de lo que ya se aprobó. La moción sería que se apruebe esto con las salvedades que se acaban de aclarar: un solo día para el Centro de Estudiantes y dos estudiantes designados por el Centro de Estudiantes para hacer el cuadernillo de Ambientación, además, se aprueba que se designe una comisión que haga un cronograma con estas cosas ya aprobadas.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Lo dividimos en dos partes, la primera sería el punto 12 que es el dictamen que se aprueba con las salvedades mencionadas, por favor, si lo pueden repetir.

**Sr. Consej. Pérez.**- Un solo día para la charla de Ambientación Universitaria que se encarga el Centro de Estudiantes, dos estudiantes designados por la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes para escribir el librito del cursillo en colaboración con la coordinadora y que se dirija formalmente hacia el

Centro de Estudiantes a través de cartas.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿Esto es para todo el cursillo o sólo para el de febrero?; me quedó la duda.

**Sr. Consej. Pérez.**- Para el cursillo alternativo queda ver la forma con la coordinación.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Lo que aprobamos es para el oficial, el de febrero y para el alternativo todavía no hemos decidido.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- ¿Hay acuerdo en la propuesta?.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- Corresponde considerar la propuesta de creación de una comisión para que discuta los detalles.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- ¿Hay acuerdo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos para la elaboración de un cronograma y ver qué pasa con el cursillo alternativo?.

*-Se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Quiero hacer una aclaración sobre los nombres. Lo que se aprobó en su momento es que el cursillo tiene tres modalidades: a distancia, presencial no intensiva y presencial intensiva. Esos son los tres nombres correctos.

**Sr. Consej. Penazzi.**- La Comisión habla de curso de nivelación alternativo.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- No son los nombres que existen. Lo que se aprobó en el Consejo fueron tres modalidades de un sólo curso de nivelación.

**Sr. Consej. Danielo.**- Lo que acaba de aprobarse es para el de modalidad intensiva, el de febrero.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Quedó claro de qué estamos hablando.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Hice la aclaración a efecto de las Actas.

**Sra. Vicedecana (Dra. Dotti).**- No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

*- Es la hora 12:14.*

-----